



Asamblea General

Documentos oficiales

Comisión de Desarme

379^a sesión plenaria

 Martes 5 de abril de 2022, a las 10.00 horas
 Nueva York

Presidente: Sr. Mabhongo (Sudáfrica)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Intercambio general de opiniones (continuación)

El Presidente (*habla en inglés*): A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible para el segmento de intercambio de opiniones, propongo que mantengamos la práctica de utilizar una lista continua de oradores, que ya está abierta a todas las delegaciones que deseen intervenir. También quisiera recordar a todas las delegaciones que ya se han inscrito en la lista de oradores que tengan presente que una lista continua implica que deben estar preparadas para hacer uso de la palabra en cualquier momento, incluso antes de lo que tenían previsto intervenir en un principio.

También me gustaría recordar a las delegaciones que seguiremos el formato establecido con respecto a la duración de las declaraciones, es decir, 13 minutos para las delegaciones que intervengan en nombre de un grupo y 8 minutos para las delegaciones que hagan declaraciones en nombre de su país.

Sra. McIntyre (Australia) (*habla en inglés*): Quisiera empezar felicitándolo, Embajador Mabhongo, por haber asumido su función de Presidente de la Comisión de Desarme, cargo que Australia tuvo el placer de ocupar durante el anterior período de sesiones oficial de la Comisión en 2018. Nos complace ver que esa función está ahora en manos de su competente dirección, y le garantizo el pleno apoyo de mi delegación.

Como principal patrocinador de la decisión 76/518, a Australia le complace que la Comisión haya podido

reanudar su actividad este año y retomar su importante papel como foro de debate sobre cuestiones de desarme. La Comisión desempeña un papel importante en la generación de ideas y la promoción del consenso sobre propuestas concretas en el sistema de seguridad internacional. Tenemos la esperanza de que este órgano pueda reanudar su labor este año con un enfoque y una determinación renovados tras nuestra pausa imprevista y aprovechar el buen trabajo que se realizó en 2018.

Como han dicho muchas delegaciones, nuestra labor se desarrolla bajo la oscura sombra que proyecta el ataque no provocado e injustificado de Rusia contra Ucrania, en flagrante violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Australia reitera su llamamiento a Rusia para que ponga fin a esta atroz violación y retire inmediatamente sus fuerzas del territorio ucraniano. También deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar el pleno apoyo de Australia a la independencia y la integridad territorial de Ucrania. Las acciones de Rusia plantean cuestiones de importancia fundamental para el trabajo de este organismo. La postura nuclear de Rusia no es provocada y da lugar a un recrudecimiento innecesario. Es una clara demostración de los peligros que suponen las armas nucleares para todos y hace patente la urgencia de avanzar de forma efectiva en la reducción del riesgo nuclear, el control de las armas nucleares y el desarme nuclear.

A Australia le preocupa sobremanera el desarrollo constante de armas nucleares y sus vectores por parte de la República Popular Democrática de Corea. En particular, condenamos que ese país siga lanzando misiles

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



balísticos, en flagrante violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que se abstenga de realizar actos de provocación y asuma un compromiso sostenido para entablar conversaciones con las partes implicadas.

Australia acogió con satisfacción la declaración conjunta que firmaron en enero los líderes de los cinco Estados poseedores de armas nucleares sobre la prevención de la guerra nuclear y la forma de evitar una carrera de armamentos, en la que se reafirman la inutilidad y las consecuencias de largo alcance de la guerra nuclear. No obstante, hay que pasar de las palabras a los actos. Se lo recordamos a Rusia y le pedimos que respete su compromiso.

Australia sigue firmemente decidida a cumplir el objetivo primordial de un mundo sin armas nucleares. Creemos que los esfuerzos orientados a lograr ese objetivo deben ser prácticos y viables. Como defendimos en la Comisión en 2018, Australia opina que la Comisión de Desarme nos resultaría más útil para promover nuestros objetivos compartidos si centra sus deliberaciones en cuestiones concretas. Así es como ha logrado aportar importantes contribuciones en el pasado. En 2018, consideramos que el Grupo de Trabajo I debería centrarse en la reducción del riesgo nuclear. Seguimos considerando que sería útil para nuestro trabajo. En las sesiones del Grupo de Trabajo I compartiremos otras reflexiones sobre la contribución que puede aportar la Comisión en este sentido.

Con respecto al Grupo de Trabajo II, otros han destacado el hecho de que, desde la última reunión de este órgano, la Primera Comisión ha aprobado la resolución 76/231 sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables. Las medidas de transparencia y fomento de la confianza son un componente fundamental de ese enfoque de comportamiento responsable. Al adoptar y aplicar un régimen sólido de este tipo de medidas, los Estados pueden tener mayor confianza en las actividades de los demás en el espacio ultraterrestre, reduciendo así la posibilidad de errores de cálculo. Esperamos seguir explorando estas cuestiones en las próximas sesiones del Grupo de Trabajo II.

El entorno de seguridad en el que nos encontramos exige que nos esforcemos al máximo para avanzar realmente en cuestiones de desarme. La Comisión puede confiar en que Australia desempeñará un papel constructivo en su trabajo.

Sr. Yakut (Turquía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlos a usted, a los Vicepresidentes y a los Presidentes de los Grupos de Trabajo I y II por

sus respectivos nombramientos. Quisiera garantizarle la plena cooperación y el apoyo de mi delegación a sus esfuerzos. También deseo dar las gracias a la Alta Representante Nakamitsu por su discurso de apertura de ayer (véase A/CN.10/PV.377).

Turquía se congratula de la reanudación del período de sesiones oficial de la Comisión de Desarme tras un paréntesis de tres años. La Comisión desempeña una importante función como único órgano subsidiario especializado y de deliberación de la Asamblea General que permite un análisis pormenorizado de las cuestiones específicas de desarme. Mantener la funcionalidad de la Comisión es vital para garantizar un mecanismo de desarme sólido.

Lamentablemente, este año nos reunimos en circunstancias especialmente difíciles, marcadas por el aumento de las tensiones geopolíticas y una guerra en curso en el corazón de Europa. Consideramos inaceptable la agresión militar contra Ucrania y la rechazamos firmemente. Turquía se ha esforzado mucho en buscar una solución diplomática a la crisis actual. Además, el riesgo de proliferación de armas de destrucción masiva persiste y las armas químicas siguen utilizándose con impunidad, mientras que los logros de la estructura de control de armas y desarme, que tanto costó conseguir, están sometidos a una enorme presión.

A la luz de estos desafíos, nuestra labor en la Comisión de Desarme se ha vuelto, si cabe, más importante. El hecho de que en el ciclo anterior se alcanzara un consenso respecto al menos uno de los temas del programa debería darnos esperanzas de lograr un resultado tangible durante nuestras deliberaciones en el período de sesiones en curso. Los temas de nuestro programa, a saber, el desarme nuclear, la no proliferación de armas nucleares y las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre, son sumamente pertinentes para la seguridad mundial.

En cuanto al primer tema, Turquía comparte la preocupación por el posible uso de armas nucleares y está plenamente comprometida con nuestro objetivo común de la eliminación total de esas armas. Otorgamos gran importancia al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que consideramos la piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear y la base fundamental para lograr el desarme nuclear.

Turquía subraya la importancia de la plena aplicación, el fortalecimiento y la universalización del TNP y sus tres pilares. Esto es fundamental, ya que el Tratado

se ha visto sometido a una presión cada vez mayor debido al actual deterioro del entorno de seguridad internacional, así como a acontecimientos preocupantes como la expansión de los arsenales nucleares y los nuevos retos que plantean las tecnologías emergentes. Por ello, es especialmente importante reafirmar el valor inherente y la pertinencia del Tratado. El diálogo y la cooperación auténticos entre los Estados partes en el TNP también son sumamente importantes. Turquía se compromete a llevar a cabo un desarme nuclear sistemático, progresivo, verificable e irreversible, de conformidad con el artículo VI del TNP. Instamos a todos los Estados poseedores de armas nucleares a que adopten más medidas en ese sentido.

Además, la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares sigue siendo una prioridad. Una vez más, alentamos a los Estados que aún no hayan ratificado el Tratado a que lo hagan lo antes posible. Turquía reitera su apoyo a la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva y sus sistemas vectores en Oriente Medio. Además, reconocemos los graves problemas de proliferación que siguen planteando una amenaza para la seguridad internacional y reiteramos la necesidad urgente de solucionarlos por vías pacíficas y diplomáticas. Solo faltan cuatro meses para la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP, y cualquier progreso significativo que hagamos aquí tendrá sin duda una repercusión positiva en la Conferencia de Examen.

En cuanto al segundo tema, Turquía considera oportuno que la Comisión de Desarme examine la cuestión de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre. Creemos que hay margen para avanzar hacia el consenso. El espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad y un motor de desarrollo socioeconómico que beneficia a todos los pueblos. Las actividades espaciales deben llevarse a cabo de conformidad con el derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, en interés del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y del fomento de la cooperación internacional.

Turquía apoya las iniciativas y la consideración de medidas no vinculantes destinadas a abordar las lagunas jurídicas y los desafíos para lograr la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre. Concedemos gran importancia a la exploración y el uso del espacio con fines exclusivamente pacíficos. A ese respecto, hemos elaborado un programa nacional a largo plazo con miras a desarrollar nuestra propia tecnología espacial.

La paz y la seguridad en el espacio ultraterrestre solo serán posibles si se previene una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Debemos intensificar la cooperación internacional y establecer normas de conducta responsable para los Estados en el espacio ultraterrestre. En este sentido, acogemos con satisfacción la creación del grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables, y esperamos con interés participar en conversaciones productivas durante su primer período de sesiones sustantivo el mes que viene.

Por último, esperamos poder avanzar en la elaboración de recomendaciones concretas durante el ciclo en curso. Trabajemos de consuno para cumplir nuestro mandato y restaurar la función esencial de la Comisión de Desarme dentro del mecanismo de desarme. Turquía está dispuesta a contribuir a la reconstrucción de la confianza y de un entorno de diálogo, que son esenciales en ese sentido.

Sr. Choffat (Suiza) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Como es la primera vez que tomo la palabra durante el actual período de sesiones de la Comisión de Desarme, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Comisión y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación.

Suiza condena en los términos más enérgicos la agresión militar rusa contra Ucrania. Constituye una violación grave del derecho internacional y de la integridad territorial y la soberanía de Ucrania. También condenamos la participación de Belarús en la agresión rusa. Pedimos el cese inmediato de todas las hostilidades y la retirada sin demora de los efectivos rusos del territorio ucraniano. Suiza también pide a todas las partes que respeten el derecho internacional humanitario y les recuerda su obligación de proteger la infraestructura y las vidas civiles. Suiza expresa su plena solidaridad con el pueblo ucraniano.

Las actuales tensiones geopolíticas subrayan la importancia del multilateralismo. Suiza celebra que la Comisión de Desarme pueda volver a reunirse en las Naciones Unidas tras un paréntesis de tres años. Como uno de los principales órganos con mandato del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, la Comisión de Desarme es un símbolo del multilateralismo. Es nuestra responsabilidad convertirla en un órgano que pueda aportar soluciones.

Permítaseme formular las siguientes observaciones sobre los dos temas del programa de la Comisión. En cuanto al desarme nuclear, el Tratado sobre la No

Proliferación de las Armas Nucleares sigue siendo la piedra angular del desarme nuclear, la no proliferación y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Aunque se ha avanzado mucho en el cumplimiento de esas obligaciones, seguimos enfrentándonos a retos preocupantes. Hemos asistido a un aumento de la cuota máxima de los arsenales nucleares y a su modernización. El papel que desempeñan las armas nucleares en las estrategias y doctrinas de seguridad de los Estados poseedores de armas nucleares parece ir en aumento. No se han producido avances en la reducción de la disponibilidad operacional de los sistemas de armas nucleares. Además, nos enfrentamos a la desintegración de los mecanismos de control de las armas nucleares. Solo queda un instrumento en vigor a tal efecto: el Nuevo Tratado START.

En cuanto a la agresión militar rusa contra Ucrania, estamos ante un ataque militar de un Estado poseedor de armas nucleares contra un Estado no poseedor, y el primero hace uso de su paraguas nuclear. Las garantías de seguridad que recibió Ucrania a cambio de renunciar a su arsenal nuclear en 1994 no se han respetado. Este incumplimiento del Memorando de Budapest plantea cuestiones fundamentales y refuerza aún más la noción de que los Estados poseedores de armas nucleares disfrutan de un estatus diferenciado o privilegiado respecto a los Estados no poseedores, con todas las consecuencias que ello conlleva en términos de no proliferación nuclear.

Estos acontecimientos y la retórica que los acompaña subrayan la importancia de centrar nuestra atención en la reducción del riesgo nuclear. Se ha realizado una labor abundante e importante en este sentido en el marco de la Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear. Creemos que la Comisión de Desarme debería ocuparse de esta cuestión y formular recomendaciones concretas para reducir los riesgos del uso intencionado o accidental de las armas nucleares.

Suiza considera que las medidas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre son esenciales para reforzar la seguridad internacional y reducir el riesgo de escalada. Entre estas medidas se incluyen el intercambio de información, en particular sobre las políticas y los programas militares nacionales relativos al espacio ultraterrestre; la notificación anticipada de lanzamientos de misiles, lanzamientos espaciales y maniobras y operaciones de proximidad orbitales; así como la inscripción de objetos espaciales en un registro nacional o en los registros de las Naciones Unidas. El grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas

con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables ofrece una importante oportunidad para debatir y avanzar en estas y otras cuestiones.

La falta de confianza que actualmente predomina en las relaciones internacionales es un recordatorio de la importancia de la Comisión de Desarme y representa una oportunidad para que este alto foro adopte medidas que puedan servir para restaurar un espíritu de confianza entre sus miembros.

Sra. Kesse Antwi (Ghana) (*habla en inglés*): Mi delegación se suma, Sr. Presidente, a los oradores que me han precedido para felicitarlo calurosamente a usted y a los Vicepresidentes y Presidentes de los grupos de trabajo, por su merecida elección. Le aseguro el apoyo y la cooperación de mi delegación.

Ghana se adhiere a la declaración formulada en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/CN.10/PV.377). Quisiéramos hacer las siguientes observaciones a título nacional.

Cincuenta años después de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), prevalecen el riesgo de una carrera de armas nucleares y la amenaza existencial que supone el uso accidental o intencionado de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva. De todos es sabido que los efectos de la detonación de un arma nuclear ocasionarían un número abrumador de muertes y una destrucción de magnitud impensable, que infligiría un daño inmediato e irreversible a las vidas de las personas y al medio ambiente. Lo que es peor, esos efectos son notoriamente duraderos y tienen consecuencias devastadoras para la salud humana, el medio ambiente y nuestras economías. Por lo tanto, a mi delegación le preocupa que la eliminación de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva siga siendo un objetivo esencial pero difícil de alcanzar.

Varios Estados se han pronunciado a favor de dar prioridad a la eliminación total de las armas nucleares y muchos otros desesperan ante la actual paralización del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. La Conferencia de Desarme todavía tiene pendiente acordar, aprobar y ejecutar su programa de trabajo, mientras que la aplicación de los compromisos contraídos en virtud de tratados como el TNP sigue estando desequilibrada, y otros tratados, como el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, aún no han entrado en vigor. En ese sentido, hacemos un llamamiento a los Estados que aún no han ratificado este último Tratado para que lo hagan sin más demora.

Mientras continúa la cuestión del programa de trabajo de la Conferencia de Desarme continúa paralizada, en otros foros y convenciones se han obtenido resultados —incluso de carácter vinculante— entre los mismos Estados que están representados en la Conferencia de Desarme. Se han aprobado tratados que promueven objetivos similares a los de la Conferencia de Desarme, como el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, la Convención sobre Municiones en Racimo y el Tratado sobre el Comercio de Armas que, después de ser negociados por los Estados, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, han entrado en vigor.

Instamos a los Estados a que aborden los desafíos existentes a fin de lograr un consenso sobre un programa de trabajo equilibrado y amplio, en un plazo determinado, que permita a la Conferencia de Desarme superar su prolongado estancamiento e iniciar su labor sustantiva. A ese respecto, mi delegación espera con interés la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP y aboga firmemente por una renovación del compromiso internacional con el Tratado, que sigue siendo la piedra angular del régimen de no proliferación y desarme nucleares.

También reconocemos que la creación de zonas libres de armas nucleares es una aportación importante y concreta al desarme nuclear. Por ello, acogemos con agrado los renovados esfuerzos encaminados a encontrar una vía común hacia la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva. Hacemos un llamamiento a los Estados de la región para que demuestren voluntad política y flexibilidad con el fin de conciliar los puntos de vista divergentes.

Instamos encarecidamente a todas las partes interesadas, en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a que cumplan con sus largamente preteridas obligaciones de desarme en bien de la seguridad colectiva de todos los Estados, y a que renuncien a la competencia nuclear estratégica y a la introducción de nuevos conceptos, condiciones e interpretaciones varias de las disposiciones del Tratado en aras de promover doctrinas de seguridad estrechas de miras y de preservar la importancia de sus arsenales de armas nucleares. Esas acciones son contrarias a los objetivos del desarme nuclear y la no proliferación de armas nucleares.

Ghana aboga por un tratado universal y efectivamente verificable que prohíba la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares u otros dispositivos explosivos nucleares. Defendemos la idea

de que la negociación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible sigue siendo fundamental en vista de sus posibles beneficios para el fortalecimiento del régimen de no proliferación y la reducción del riesgo de terrorismo nuclear. También acogemos con agrado la entrada en vigor, en enero de 2021, del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que en nuestra opinión proporciona una vía jurídica sensata para la eliminación de las armas nucleares. Ghana fue uno de los primeros países en firmar ese Tratado histórico cuando se abrió a la firma, y el proceso de ratificación de nuestro país está en curso.

Mi delegación reitera su arraigada opinión de que la no proliferación nuclear y la seguridad nuclear no deben utilizarse indebidamente para violar, negar o restringir el derecho inalienable de los Estados a desarrollar la investigación, la producción y la utilización, sin discriminación, de la energía nuclear con fines pacíficos.

En cuanto a la cuestión del espacio ultraterrestre, Ghana reafirma su respaldo al Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre y a la Carta de las Naciones Unidas, que en conjunto constituyen el marco jurídico esencial para mantener la paz y la seguridad en el entorno espacial. También deseamos hacernos eco de los llamamientos para que la Conferencia de Desarme reanude la labor sustantiva y las negociaciones en los ámbitos prioritarios convenidos, lo que incluye la propuesta de tratado sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

Consideramos que el espacio ultraterrestre debe estar libre de armas nucleares, de armas de destrucción masiva y de cualquier otro tipo de armas, ya que la presencia de esas armas en el espacio ultraterrestre es una amenaza existencial para la paz mundial y la supervivencia de la humanidad en el futuro. Se necesitan iniciativas que aumenten la confianza mutua mediante instrumentos jurídicamente vinculantes o normas voluntarias para establecer estándares de conducta responsable en todo el espectro de las actividades espaciales.

Para concluir, reiteramos que no es posible ganar una guerra nuclear y que esta nunca debería librarse. La única garantía que permite evitar el caos de gran alcance que causan estas armas es su eliminación completa de manera transparente, irreversible y verificable. También deseamos expresar nuestro pleno apoyo a la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y esperamos dialogar de manera constructiva con otros Estados Miembros durante el período de sesiones sustantivo que se avecina.

Sr. Alateek (Arabia Saudita) (*habla en inglés*): Quisiera, Sr. Presidente, felicitarlo por su elección a la Presidencia de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas este año. Confiamos en su capacidad para dirigir con acierto la labor de la Comisión y lograr los resultados a los que aspiran los Estados Miembros. También queremos felicitar a los representantes de Jamaica y Hungría por su elección como Presidentes de los grupos de trabajo. Asimismo, deseamos dar las gracias a la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, por su exposición informativa de ayer (véase A/CN.10/PV.377).

Mi delegación se suma a las declaraciones formuladas por el representante de Egipto, en nombre del Grupo de los Estados Árabes, y el representante de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/CN.10/PV.377).

Nuestra sesión de hoy se celebra tras un paréntesis de dos años que interrumpió la labor de la Comisión, y en un momento en que nuestro mundo es testigo de un aumento de los desafíos y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. El Reino de la Arabia Saudita cree en la importancia de la Comisión de Desarme como órgano deliberante que tiene el mandato de debatir y hacer recomendaciones sobre temas relacionados con el desarme.

El Reino de la Arabia Saudita cree también en la importancia del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y en el equilibrio entre sus tres pilares, a saber, el desarme, la no proliferación y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Nuestro país se apresuró a adherirse al TNP con el fin de contribuir a los esfuerzos internacionales encaminados a lograr la universalidad del Tratado y la eliminación total de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, como está consagrado en el artículo VI del Tratado. Además, consideramos que la paz y la seguridad no pueden lograrse mediante la adquisición de armas de destrucción masiva. Esperamos participar en la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP, que está previsto que se celebre en Nueva York en agosto.

El Reino de la Arabia Saudita considera que el primer paso hacia la eliminación total de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva es apoyar urgentemente la creación de zonas libres de armas nucleares y de destrucción masiva en todo el mundo, en particular en la región de Oriente Medio. Poseer armas de destrucción masiva no aportará seguridad ni prosperidad a los pueblos de la región. Para lograr el desarrollo, el progreso y la prosperidad se requiere cooperación y que nos

abstengamos de participar en carreras de armamentos. Es lamentable que los esfuerzos internacionales y regionales para crear una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en la región de Oriente Medio sigan siendo infructuosos a pesar de que existen los instrumentos necesarios para lograr ese objetivo.

En ese sentido, cabe recordar que en las anteriores Conferencias de Examen del TNP se ha pedido a Israel —como único Estado de Oriente Medio que no es parte en el Tratado— que se adhiera a él sin demora, someta todas sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica, y contribuya de esa manera al mantenimiento de la paz, la estabilidad y la seguridad de todos los pueblos de la región.

En ese contexto, mi país subraya que la resolución de 1995 sobre la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva sigue en vigor hasta que se hayan alcanzado sus metas y objetivos. Los Estados árabes aceptaron la prórroga indefinida del TNP a cambio de la creación de una zona libre de armas nucleares en la región. También queremos subrayar la importancia de los resultados de la Conferencia de Examen del TNP de 2010 sobre la desnuclearización de Oriente Medio.

El Reino de la Arabia Saudita encomia los esfuerzos realizados por el Estado de Kuwait, país hermano del nuestro, durante su Presidencia del segundo período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebró en 2021, así como los esfuerzos realizados por el hermano Reino Hachemita de Jordania, país hermano, durante su Presidencia del primer período de sesiones de la Conferencia en 2019.

El Reino de la Arabia Saudita considera que alcanzar una solución sobre la cuestión nuclear iraní es un paso importante para lograr la seguridad, la estabilidad y el entendimiento entre los países de la región. El continuo enriquecimiento de uranio por parte del Irán en cantidades superiores al umbral permitido supone una amenaza para la seguridad de los países de la región. Mi país está trabajando para que las negociaciones que se llevan a cabo en Viena culminen en un acuerdo vinculante que aborde las dificultades actuales, sobre todo en lo que respecta a las prácticas negativas del Irán y a su peligroso programa de misiles balísticos, con miras a garantizar el carácter pacífico de dicho programa y evitar que el Irán adquiera armas nucleares.

El Reino de la Arabia Saudita subraya la importancia de la utilización del espacio ultraterrestre con fines exclusivamente pacíficos. La tecnología espacial no debe utilizarse con fines no pacíficos ni para desarrollar tecnologías asociadas al uso de misiles balísticos. Los acuerdos internacionales pertinentes han desempeñado un papel positivo para promover la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y regular las actividades y los comportamientos de los Estados en ese ámbito, habida cuenta de que el espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad y de que los esfuerzos para controlar las actividades en el espacio ultraterrestre no deben restringir el derecho inherente de cada Estado a utilizar ese espacio de una manera pacífica. También acogemos con agrado la creación de un grupo de trabajo de composición abierta destinado a evitar una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Mi país espera trabajar y colaborar con los Estados Miembros en el grupo de trabajo de composición abierta.

Para concluir, permítaseme decir que el Reino de la Arabia Saudita espera que las reuniones de la Comisión de Desarme arrojen resultados en las próximas semanas, y que se formulen recomendaciones capaces de contribuir a la reactivación de los esfuerzos internacionales en materia de desarme. En ese sentido, aseguramos a la Comisión nuestro apoyo.

Sr. Bae (República de Corea) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera, Sr. Presidente, sumarme a otras delegaciones para felicitarlo por su elección como Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas este año. También deseo felicitar a todos los miembros de la Mesa por su elección y asegurarles el pleno apoyo de mi delegación para que la labor de la Comisión sea un éxito. También acojo con gran satisfacción la reanudación de la Comisión tras un paréntesis de tres años y agradezco los esfuerzos de todos para hacer posible la reunión de hoy.

Por fin, la Comisión está reunida hoy aquí con una voluntad renovada de abordar dos cuestiones fundamentales del desarme y la no proliferación, a saber, las armas nucleares y las actividades en el espacio ultraterrestre. Un mundo libre de armas nucleares es una aspiración que comparte toda la humanidad. A pesar de los enormes esfuerzos realizados para lograr ese objetivo y de algunos resultados positivos alcanzados en el último año, es lamentable que algunos acontecimientos recientes y graves hayan ensombrecido nuestras esperanzas de tener un futuro mejor.

La retórica que ha utilizado hace poco la Federación de Rusia respecto de sus armas nucleares es

alarmante para todos nosotros. Con esas palabras, reniega de los compromisos adquiridos anteriormente, incluida la declaración conjunta de los dirigentes de los cinco Estados poseedores de armas nucleares sobre la prevención de la guerra nuclear y la evitación de una carrera de armamentos, emitida a principios de este año. La República de Corea condena en los términos más enérgicos la agresión armada de Rusia contra Ucrania y se suma a la comunidad internacional en apoyo de Ucrania. Además, la República de Corea exhorta a Rusia —el país que posee el mayor arsenal mundial de armas nucleares— a que se abstenga de emplear un discurso nuclear peligroso e irresponsable.

Las recientes actividades de la República Popular Democrática de Corea no son menos preocupantes. En flagrante violación de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad, Corea del Norte sigue lanzando misiles balísticos. Además, las imágenes de satélite recientemente publicadas que muestran la restauración del centro de ensayos nucleares del país, sus actividades nucleares en curso y las últimas instrucciones de su dirigente para desarrollar medios de ataque nuclear más potentes son sumamente preocupantes. Esas acciones suponen una grave amenaza para la península de Corea, la región de Asia y el Pacífico y la comunidad internacional en general. Además, constituyen una importante amenaza para el régimen mundial de no proliferación y deben cesar de inmediato.

Instamos encarecidamente a Corea del Norte a que se abstenga de hacer nuevas provocaciones. En contra de lo que cree ese país, las provocaciones no mitigarán sus preocupaciones en materia de seguridad. Por el contrario, solo servirán para agravar esas preocupaciones y para provocar respuestas más severas. También hacemos un llamamiento a Corea del Norte para que cumpla sus obligaciones en virtud de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y entable un diálogo significativo con la República de Corea y los Estados Unidos con miras a lograr la desnuclearización y una paz duradera en la península de Corea.

La República de Corea subraya que el régimen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) debe seguir siendo la piedra angular de la arquitectura mundial de no proliferación y desarme. Por lo tanto, debemos centrarnos en aprovechar al máximo el Grupo de Trabajo I de este año para sentar las bases que nos permitan alcanzar resultados tangibles en la próxima Décima Conferencia de Examen del TNP. Además, no debemos escatimar esfuerzos para salvar las distancias y mejorar el entendimiento común y la

confianza entre los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados no poseedores de armas nucleares.

La República de Corea sigue comprometida de manera activa con la implementación de medidas prácticas, como la creación de un entorno favorable al desarme nuclear y la aplicación del enfoque de los peldaños sucesivos establecido por la Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear. Consideramos que las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible deben comenzar lo antes posible. Tampoco hay que olvidar la largamente postergada entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. La República de Corea sigue decidida, preparada y dispuesta a trabajar en estrecha colaboración con sus asociados en estas cuestiones fundamentales. También concedemos gran importancia a la solución pacífica de la cuestión nuclear iraní y apoyamos todos los esfuerzos diplomáticos conexos.

Con los esfuerzos encaminados a promover medidas prácticas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre, la aspiración de garantizar un entorno espacial seguro y sostenible se ha convertido en una cuestión de interés común y en un objetivo de toda la humanidad. Vivimos en una nueva era espacial, en la que la tecnología avanza con rapidez y el número de agentes, tanto en el sector público como en el privado, aumenta. Por lo tanto, es evidente que las amenazas espaciales y los riesgos que plantean la gran cantidad de actividades espaciales que se llevan a cabo y la rivalidad que existe en torno a ellas están aumentando a un ritmo sin precedentes.

Además, dado el carácter de doble uso de la tecnología espacial, no es fácil para los Estados estar seguros de las intenciones de las actividades espaciales realizadas por otros, lo que podría llevar a un error de cálculo, a la escalada de las tensiones e incluso contribuir a una nueva carrera de armamentos. Por lo tanto, creemos que la persistente desconfianza y la falta de comunicación entre las diferentes partes con diversas perspectivas deben abordarse como una tarea prioritaria en aras de evitar una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

La resolución 76/231, sobre conductas responsables en el espacio ultraterrestre, nos permite navegar por un espacio ultraterrestre seguro reduciendo las amenazas espaciales. La República de Corea copatrocinó esa resolución y la apoya plenamente. Mi delegación también acoge con agrado la puesta en marcha del grupo de trabajo de composición abierta sobre la reducción de las

amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables, establecido en virtud de la resolución 76/231. Dado el rápido aumento de las actividades espaciales por parte de los Gobiernos y del sector privado, nos gustaría destacar la importancia de la participación de todas las partes interesadas para garantizar un debate fructífero al respecto.

Para concluir, quisiera reiterar el apoyo de mi delegación para que el período de sesiones de este año de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas sea un éxito. Espero que empleemos nuestra razón colectiva para entablar debates constructivos durante las próximas tres semanas.

Sra. Nguyen (Viet Nam) (*habla en inglés*): En primer lugar, Sr. Presidente, quisiera sumarme a otras delegaciones para felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Comisión. Le aseguro que puede contar con nuestro pleno apoyo.

Viet Nam se adhiere a las declaraciones formuladas por el representante de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y por el representante de Camboya, en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (véase A/CN.10/PV.377).

La Comisión de Desarme tiene un largo historial de debates sobre diversos temas en el marco del programa de desarme. El período de sesiones sustantivo de este año de la Comisión se ha convocado de manera oportuna, tras un retraso de dos años causado por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y con el telón de fondo de la creciente tensión política en todo el mundo. La convocatoria del período de sesiones de este año es una valiosa oportunidad para que los Estados Miembros de las Naciones Unidas refuercen el diálogo e intercambien opiniones con el fin de garantizar un mejor entendimiento y confianza mutuos.

En lo que respecta a la cuestión de las armas nucleares, Viet Nam reafirma su política constante de apoyo a todos los esfuerzos en materia de no proliferación y desarme nucleares con miras a lograr la eliminación total de las armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. A ese respecto, tomamos nota de los acontecimientos recientes que han suscitado la preocupación internacional por la creciente amenaza de las armas nucleares y su relevancia en las doctrinas estratégicas.

Mientras los Estados Miembros se preparan para la Décima Conferencia de las Partes encargada del

Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, creemos que la voluntad política, las negociaciones de buena fe, la transparencia y la inclusividad son importantes para que la Conferencia de Examen sea un éxito. Además, esperamos ver una cooperación más sólida y la implementación de zonas regionales libres de armas nucleares. Viet Nam también exhorta a todas las partes a que cumplan plenamente sus obligaciones en virtud del artículo VI del Tratado. Al mismo tiempo, también es importante facilitar la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Hacemos un llamamiento a los Estados restantes del anexo 2 para que consideren la posibilidad de adherirse al Tratado, de modo que podamos fortalecer aún más el régimen de prohibición de los ensayos nucleares existente.

Acogemos con agrado la histórica entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que es el resultado exitoso de los incansables esfuerzos realizados durante los más de 70 años de lucha de la comunidad internacional por el desarme y la prohibición de las armas nucleares. Con arreglo al artículo 2 del Tratado, Viet Nam presentó una declaración al Secretario General el 19 de febrero de 2021 en la que confirma que no posee ni controla armas nucleares, que nunca las ha poseído o controlado y que no alberga armas nucleares de ningún otro Estado en su territorio. Esperamos con interés la primera reunión de los Estados partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que se celebrará en Viena este año. A ese respecto, una mayor participación de los Estados Miembros en los instrumentos jurídicos internacionales existentes, incluido el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, es esencial para el funcionamiento y la eficacia del régimen nuclear mundial.

Con respecto al espacio ultraterrestre, Viet Nam reconoce que el acceso al espacio ultraterrestre es un derecho inalienable de todos los Estados. La exploración y el uso del espacio ultraterrestre deben basarse en el principio de los fines pacíficos en beneficio de toda la humanidad y deben llevarse a cabo de conformidad con los principios fundamentales del derecho internacional y de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y el emplazamiento de armas en ese ámbito es de vital importancia. No hacerlo será perjudicial para la utilización que hagan los países en desarrollo del espacio ultraterrestre con diversos fines, así como para el mantenimiento de la paz y la seguridad

internacionales. Por lo tanto, Viet Nam acoge con agrado la aprobación de la resolución 76/231, que establece un grupo de trabajo de composición abierta que estará encargado de examinar las amenazas actuales y futuras de los Estados a los sistemas espaciales y de formular recomendaciones sobre posibles normas, reglas y principios de conductas responsables en relación con esas amenazas. También esperamos que los Estados colaboren constructivamente en la formulación de medidas adecuadas de transparencia y fomento de la confianza en las actividades relativas al espacio ultraterrestre. Por lo tanto, compartimos el enfoque del Secretario General, de acuerdo con la propuesta contenida en su informe “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), de que es necesario establecer nuevos principios para regir la conducta en el espacio ultraterrestre.

La falta de deliberaciones debido a la pandemia de COVID-19 ha retrasado el avance en la cuestión de los temas del programa de la Comisión de Desarme. Sin embargo, habida cuenta de todo lo que la Comisión consiguió hace unos años tenemos la capacidad de llegar a un consenso o a una avenencia sobre estas cuestiones. Habrá oportunidades para que, a través de la buena voluntad y los esfuerzos conjuntos, contribuyamos colectivamente al trabajo multilateral y a las soluciones comunes de los problemas internacionales que son interés de todos. Teniendo eso en cuenta, Viet Nam reitera su compromiso de participar de forma constructiva en los debates de la Comisión de Desarme para contribuir a que la Comisión consiga resultados este año y en los años que le sigan.

Sr. Pieris (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Sri Lanka felicita a la delegación de Sudáfrica por haber asumido la Presidencia de la Comisión y agradece la encomiable contribución de la Presidencia saliente, Australia. Sr. Presidente, le aseguro a usted y a los miembros de la Mesa recién elegidos, el pleno apoyo de mi delegación en el desempeño de las responsabilidades que la Asamblea General les ha conferido.

Nos adherimos a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/CN.10/PV.377).

Sri Lanka desea subrayar la importancia de la contribución que hace la Comisión de Desarme a la esencia del mecanismo de desarme, al dar relevancia a diversos problemas en el ámbito del desarme y someter a consideración elementos que podrían ayudar a conformar un programa de acción amplio mediante un enfoque adaptado al contexto. En ese sentido, Sri Lanka

considera que dirigir los debates hacia la formulación de recomendaciones para la acción que estén orientadas a resultados y sean viables, podría servir concretamente para describir las realidades mundiales. Apoyamos las iniciativas que buscan establecer un equilibrio incorporando toda una serie de opiniones con flexibilidad y lograr resultados concretos y tangibles. Sri Lanka también desea subrayar que los progresos en la consecución de los objetivos previstos desde el período de sesiones de 1999 de la Comisión de Desarme han sido lentos. En vista de ello, consideramos que en el actual período de sesiones debemos esforzarnos por ofrecer un conjunto de recomendaciones sustantivas para lograr la paz y la seguridad universales.

El desarme y el control de armamentos son percibidos como parte esencial del sistema de seguridad colectiva establecido en la Carta de las Naciones Unidas, que fue concebido para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Desde 1945, los esfuerzos de desarme han tenido como fin negociar una reducción de los armamentos entre todos los Estados con miras a evitar que se recurra al uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Sin embargo, en la práctica, el mantenimiento y el restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales han requerido el mantenimiento eficiente de las fuerzas. Mientras que el desarme se refiere a la reducción e incluso a la abolición total de una categoría de armas, el control de armamentos se desarrolló en el contexto de la disuasión nuclear, que caracterizó los enfoques polarizados que adoptaron las superpotencias durante el enfrentamiento de la Guerra Fría. No estaría muy lejos de la verdad si dijera que en la actualidad aún existen las mismas tensiones en lo que describiría como una época de “paz fría”, en la que según se dice estamos al borde del abismo.

Habida cuenta de que las convenciones relativas al control de armamentos tienen como objetivo estabilizar las condiciones de seguridad y de que esos acuerdos comprenden medidas relativas a las limitaciones acordadas sobre determinados armamentos y a la congelación del número de armas a una escala acordada, el resultado deseado era que la cooperación, la reciprocidad y la inclusividad redujeran el riesgo de un ataque por sorpresa o accidental. Diría que la tarea de la Comisión de Desarme es garantizar que siga habiendo un llamamiento firme en pro del desarme, que sería el resultado adecuado de una estrategia amplia para la paz.

En la Carta de las Naciones Unidas se reconoce que existe una correlación entre el número de armamentos y el establecimiento de la paz y la seguridad

internacionales. Sin embargo, las acciones que se han emprendido hasta la fecha suelen estar relacionadas con la regulación de las armas y no con el desarme. En ese sentido, hay que tener en cuenta que la Carta de las Naciones Unidas no impone a los Estados Miembros la obligación de reducir sus arsenales, una cuestión que debemos abordar con tenacidad, en momentos en los que el planeta enfrenta el peligro de la catástrofe definitiva que supone la destrucción total de la vida en la Tierra, nuestro único hogar.

También hay que tener en cuenta que la Asamblea General tiene una posición de monopolio en materia de desarme. Sus diversas medidas han contribuido a lograr avances en esferas concretas, pero también han dado lugar a una menor eficacia de las numerosas resoluciones que a menudo resultan redundantes debido a su falta de claridad y, en ocasiones, a sus mensajes poco coherentes, lo que constituye otro aspecto que requiere nuestra atención.

En la actualidad, las armas nucleares siguen siendo una amenaza existencial para toda la humanidad. Al iniciarse este período de sesiones, la Comisión de Desarme entra en un momento difícil e intenso de la escena mundial. Sri Lanka considera que la Comisión de Desarme tiene la capacidad para transmitir un mensaje contundente al mundo aprovechando la acción que se pretende llevar a cabo a través del mecanismo de desarme existente. A nuestro juicio, eso se puede lograr obteniendo resultados viables, alcanzando un consenso que permita avanzar y acometiendo desafíos nuevos y difíciles en ámbitos importantes.

Es importante que dediquemos todos nuestros esfuerzos a avanzar simultáneamente en múltiples cuestiones. Tenemos que hacer frente a las nuevas tendencias y tecnologías que amenazan la estabilidad del mundo. Este órgano universal debe garantizar la transparencia y la unidad en materia de seguridad estratégica y fomentar soluciones a los problemas a través del diálogo, algo que es necesario para lograr un equilibrio entre las opiniones contrapuestas. Por lo tanto, la Comisión de Desarme debe continuar sus deliberaciones para garantizar que el mundo esté libre de conflictos.

Sri Lanka concede gran importancia a la labor de la Comisión de Desarme. Por lo tanto, es imprescindible que encontremos resultados concretos a los problemas más graves que se presentan en el ciclo actual de la Comisión de Desarme. Entre esos problemas se encuentran las armas de destrucción masiva y las amenazas en el espacio ultraterrestre, que han aumentado de manera considerable. En ese contexto, el fomento de la cooperación

internacional y la diplomacia es fundamental si queremos garantizar la paz y la seguridad. Sri Lanka opina que la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sirve de foro para aplicar medidas equilibradas y concretas en materia de desarme, no proliferación y fomento de los usos pacíficos. Como país que presenta, junto con Egipto, la resolución anual de la Primera Comisión sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre, consideramos ese foro como una plataforma importante para encontrar puntos de convergencia en cuestiones críticas.

El fortalecimiento del régimen de desarme sigue siendo fundamental para lograr un mundo libre de armas nucleares y de destrucción masiva. Sri Lanka reconoce la importancia de que los Estados Miembros adopten medidas concretas para redoblar los esfuerzos nacionales e internacionales encaminados a eliminar las amenazas que plantean las armas convencionales.

Sri Lanka espera que en el actual período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme tengan lugar deliberaciones constructivas, que son imprescindibles para subrayar el papel que desempeña la Comisión de Desarme como un órgano importante dedicado a promover el mecanismo de desarme para fortalecer la paz, la estabilidad y la seguridad en el mundo.

Sr. Tun (Myanmar) (habla en inglés): En primer lugar, Sr. Presidente, deseo felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas en su actual período de sesiones sustantivo. Le garantizo el pleno apoyo y la cooperación de mi delegación en la consecución de un resultado fructífero durante este período de sesiones. Asimismo, deseo dar las gracias a la Secretaria General Adjunta, Sra. Izumi Nakamitsu, por su declaración (véase A/CN.10/PV.377).

Myanmar hace suyas las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de Países No Alineados y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental, respectivamente (véase A/CN.10/PV.377). Permítaseme formular ante la Comisión las siguientes observaciones como representante de mi país.

Reafirmamos nuestra posición sobre el desarme nuclear y nuestro compromiso con la eliminación total de las armas nucleares. Habida cuenta de que las amenazas nucleares son el problema de seguridad más grave y de que ponen en peligro la existencia de la humanidad, no debemos pasar por alto la existencia de las armas nucleares ni su despliegue o amenaza con su uso. Consideramos que la única garantía contra el empleo o la amenaza

del uso de las armas nucleares es su eliminación completa. Por lo tanto, acogemos con satisfacción cualquier iniciativa, independientemente de lo grande o pequeña que sea, que tenga como objetivo lograr el desarme nuclear y la eliminación total de las armas nucleares. Dados los recientes acontecimientos en la esfera de la paz y la seguridad internacionales, compartimos la opinión de la Sra. Nakamitsu de que la posesión de armas nucleares pone en peligro nuestra seguridad colectiva.

Deseamos subrayar que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sigue siendo el elemento principal de la estructura de desarme y no proliferación nucleares. Instamos a todos los Estados Miembros a que cumplan plenamente las obligaciones que les incumben en virtud del Tratado. Además, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es el instrumento por excelencia para fortalecer las normas contra las armas nucleares. La entrada en vigor del Tratado, el 22 de enero de 2021, representa un avance positivo y un logro crucial para la agenda de desarme nuclear. Myanmar firmó el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en septiembre de 2018, pero lamentablemente la ratificación prevista del Tratado se vio frustrada por el golpe militar ilegal que tuvo lugar en nuestro país en 2021. Esperamos sinceramente ratificar el Tratado lo antes posible. La creación de zonas libres de armas nucleares también puede ayudar a consolidar nuestros esfuerzos colectivos en pro del desarme nuclear.

Para muchos países en desarrollo, el acceso al espacio ultraterrestre está limitado por las prioridades preexistentes y se ha hecho aún más difícil por la pandemia de enfermedad por coronavirus. Sin embargo, las doctrinas y tecnologías militares capaces de militarizar el espacio y emplazar armas en él ya existen y tienen implicaciones que pueden afectarnos a todos. Consideramos que, dado el progreso acelerado de las nuevas tecnologías y capacidades espaciales, sus posibles aplicaciones militares en el espacio podrían llevar a una carrera armamentista en ese ámbito si no nos esforzamos por garantizar la utilización del espacio ultraterrestre con fines exclusivamente pacíficos. Es solo cuestión de tiempo que más países gocen de un mayor acceso al espacio ultraterrestre, y sus derechos inalienables en el espacio deben basarse en su utilización con fines exclusivamente pacíficos.

Consideramos que el Tratado sobre el Comercio de Armas es fundamental para fortalecer la rendición de cuentas en la esfera del comercio de armas convencionales. Deseamos subrayar que un control firme y eficaz del comercio de armas puede ayudar a proteger muchas

vidas inocentes en todo el mundo. La mayor parte del sufrimiento humano asociado a esas armas radica en su utilización irresponsable por personas con poder y en la matanza indiscriminada de personas inocentes.

Las situaciones en Myanmar y Ucrania son el resultado del uso irresponsable de las armas por las personas con poder. Sin embargo, la gran diferencia es que el pueblo de Myanmar está sufriendo terriblemente los ataques indiscriminados y el uso excesivo de la fuerza por parte de su propio ejército, mientras que el pueblo de Ucrania está sufriendo debido a una agresión y a una guerra no provocada.

Compartimos plenamente el sufrimiento del pueblo ucraniano. Nos mantenemos firmes en esa posición y nos solidarizamos con ellos. Reiteramos nuestro llamamiento al cese inmediato y completo de las hostilidades en Ucrania y de los ataques contra ese país. Asimismo, exhortamos a los Estados Miembros a que presten un apoyo oportuno y decisivo al pueblo de Myanmar, que sigue enfrentándose a un sufrimiento espantoso como consecuencia de las atrocidades y los crímenes de lesa humanidad cometidos por el ejército del país. El pueblo de Myanmar ha estado sufriendo por más de un año y necesita desesperadamente medidas inmediatas y decisivas, así como un apoyo mucho mayor de la comunidad internacional, a fin de evitar que la población se convierta en víctima de los crímenes de lesa humanidad del ejército.

Mediante el uso de armas y material militar letal importados, el ejército de Myanmar está atacando y matando brutalmente a su propio pueblo. Está llevando a cabo ataques aéreos masivos y utilizando de forma indiscriminada artillería pesada y fuerza excesiva contra civiles inocentes. Por lo tanto, exhorto a los Estados que exportan armas al ejército de Myanmar a que dejen de vendérselas de inmediato, como han pedido la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos. Asimismo, hago un llamamiento a todos los Estados Miembros para que colaboren en la prohibición de la venta de armas y tecnologías conexas al ejército de Myanmar y para que bloqueen todas las vías posibles a través de las cuales los militares pueden adquirir armas. El hecho de bloquear su acceso a las armas salvará la vida de personas inocentes en Myanmar.

Sr. Dandy (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera felicitarlo a usted, Sr. Presidente, por haber sido elegido Presidente de la Comisión de Desarme en su actual período de sesiones sustantivo. Felicítamos, además, a los representantes de Jamaica y Hungría por haber sido elegidos Presidentes de los dos Grupos de Trabajo.

Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/CN.10/PV.377). Quisiera hacer las siguientes observaciones en nombre de mi país.

La República Árabe Siria cree en el multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación y respalda su promoción. Por lo tanto, subrayamos el papel central que desempeña la Comisión de Desarme como órgano especializado de las Naciones Unidas encargado de examinar las cuestiones de desarme y de formular recomendaciones a la Asamblea General. Mi país también reafirma la importancia de redoblar los esfuerzos internacionales para hacer frente a los retos y los riesgos presentes en el plano internacional, en particular mediante la aplicación de los compromisos bilaterales y multilaterales pertinentes.

La guerra terrorista sin precedentes a la que se ha visto sometido mi país, Siria, durante más de 11 años ha demostrado claramente la magnitud de la amenaza que suponen las organizaciones terroristas que poseen, desarrollan, almacenan y utilizan armas de destrucción masiva, en particular armas químicas, lo que exige esfuerzos internacionales concertados para contrarrestar esa amenaza tan grave, sin la politización ni la difusión de información errónea que practican algunos Estados Miembros en función de sus propios intereses.

La República Árabe Siria concede gran importancia a la creación de zonas libres de todo tipo de armas de destrucción masiva, habida cuenta de que esas zonas constituyen una contribución esencial para alcanzar los objetivos del desarme y fortalecer el régimen de no proliferación. Por ello, mi país está muy interesado en que se hagan progresos en la aspiración de hacer de Oriente Medio una zona libre de todo tipo de armas de destrucción masiva, lo que contribuiría al objetivo de mantener la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Sin embargo, la continuada modernización y expansión del arsenal de armas de destrucción masiva de Israel, y su posesión y desarrollo de programas y capacidades militares nucleares, con la ayuda de ciertos países, violan claramente sus obligaciones internacionales pertinentes y suponen una amenaza para la paz y la seguridad en la región de Oriente Medio. El debilitamiento constante por Israel de un pilar fundamental del régimen de no proliferación, con su no adhesión al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), como un Estado parte no poseedor de armas nucleares, y su negativa a someter sus instalaciones

nucleares al régimen de salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica, así como con su oposición a la aplicación de la resolución de 1995 sobre la creación de una zona en Oriente Medio libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, en la que se basó la prórroga indefinida del TNP, demuestran un claro desprecio por la voluntad internacional y regional de establecer esa zona en Oriente Medio.

Es importante destacar que actitud irresponsable que de manera continuada mantiene Israel no habría sido posible sin la protección que le proporcionan los Estados Unidos —el Estado depositario del TNP y uno de los tres países que patrocinaron la resolución de 1995— a través de sus políticas destinadas a proteger los intereses de Israel y garantizar su superioridad militar en la región. La aprobación de la decisión 73/546, titulada “Convocatoria de una conferencia sobre la creación en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva”, y la celebración de dos períodos de sesiones fructíferos de la Conferencia demuestran claramente los esfuerzos desplegados por todos los Estados de la región, excepto Israel, para crear esa zona. Sin embargo, Israel sigue negándose a participar en la Conferencia.

Siria mantiene su adhesión al TNP como piedra angular del régimen de no proliferación y base para lograr la estabilidad y la seguridad internacionales. Asimismo, destacamos que los tres pilares del Tratado son igualmente importantes y que sus disposiciones no deben aplicarse de forma selectiva. También reiteramos que no debe restringirse el derecho inalienable de los Estados a acceder a los conocimientos y la tecnología nucleares con fines pacíficos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo IV del Tratado. La República Árabe Siria aguarda con interés la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP, que se celebrará en agosto, y confía en que brinde una verdadera oportunidad de alcanzar el consenso sobre un documento general que garantice el cumplimiento de los compromisos y las promesas que figuran en los documentos finales y las resoluciones de las anteriores Conferencias de Examen, en particular la aplicación de la resolución sobre Oriente Medio de 1995, que se aprobó como parte de un acuerdo para la prórroga indefinida del TNP, que seguirá en vigor hasta que se aplique.

En cuanto al punto del orden del día relativo a las recomendaciones para promover la aplicación práctica de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre con miras a prevenir una carrera de armamentos en ese ámbito, Siria subraya que el espacio ultraterrestre es patrimonio e interés común

de toda la humanidad y destaca el derecho soberano legítimo de todos los Estados a explorar y utilizar el espacio ultraterrestre con fines exclusivamente pacíficos, así como la importancia de prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre o su transformación en un escenario de guerra y conflicto armado. En ese contexto, mi delegación respalda la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante y verificable sobre la prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Además, apoyamos la iniciativa conjunta de Rusia y China que figura en el proyecto de tratado presentado a la Conferencia de Desarme sobre la prevención del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre, que proporciona una base sólida para seguir debatiendo la cuestión.

Para concluir, aseguramos a la Comisión de Desarme nuestro pleno apoyo durante el actual período de sesiones sustantivo que aspira formular recomendaciones amplias y equilibradas que respondan a las preocupaciones de todos los Estados Miembros, lo que serviría para garantizar el éxito del período de sesiones.

Sr. Arriola Ramírez (Paraguay): La delegación del Paraguay desea felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección como Presidente del presente período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas y le desea el mayor de los éxitos en el reinicio de nuestras labores tras cuatro años de pausa. Asimismo, quisiéramos hacer extensivas nuestras congratulaciones a los miembros de la Mesa, a los colegas de Jamaica y Hungría y a la Secretaría. Reiteramos nuestro compromiso de contribuir positivamente para alcanzar los resultados esperados, fruto de las deliberaciones y del trabajo que tenemos por delante en las próximas semanas, en este segundo período de sesiones del ciclo que culminará en 2023, como acordamos en la sesión de ayer (véase A/CN.10/PV.376).

También quisiéramos expresar nuestro reconocimiento a la Secretaria General Adjunta, Sra. Izumi Nakamitsu, por compartir un claro mensaje, que no ha hecho más que reafirmar la trascendencia del reto que tenemos por delante y que tiene como objetivo producir recomendaciones concretas y pragmáticas en estos temas de trascendental importancia para nuestra agenda internacional de desarme, como sin duda lo son el desarme y la no proliferación nucleares, así como las medidas de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre, haciendo uso de la plataforma que nos ofrece este órgano especializado, deliberativo y universal dentro del mecanismo multilateral de desarme.

Como se ha mencionado repetidamente en las declaraciones que nos antecedieron, la situación actual a nivel mundial nos enfrenta a amenazas frecuentes a la paz y la seguridad internacionales. Además, los preocupantes y tristes acontecimientos de las últimas semanas han puesto bajo escrutinio a nuestra Organización, así como al orden jurídico que creamos hace 76 años y al propio funcionamiento del sistema multilateral. Estas cuestiones se han visto agravadas por la amenaza del uso de armas nucleares.

Por ello, renovamos nuestra confianza en el mecanismo multilateral de desarme, que ha desempeñado siempre un papel relevante en el fomento de la confianza. Como dijo ayer la Sra. Nakamitsu: “No es el momento de abandonar el diálogo y la diplomacia” (A/CN.10/PV.377, *pág. 3*). A pesar de las consideraciones que puedan hacerse a favor o en contra de determinadas medidas por nuestra parte, esperamos que nuestros trabajos puedan repetir el resultado alcanzado en 2017, cuando se adoptaron recomendaciones sobre medidas prácticas de fomento de la confianza en el ámbito de las armas convencionales, con el fin de romper años de estancamiento en materia de desarme nuclear. En ese sentido, esperamos trabajar en un ambiente constructivo, buscando alcanzar el más amplio consenso para poder acordar recomendaciones concretas sobre los dos puntos de nuestra agenda.

El Paraguay, como parte de la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares, en virtud del Tratado de Tlatelolco, reafirma una vez más su inquebrantable compromiso con el fortalecimiento del régimen de desarme y no proliferación, así como con las iniciativas que se desarrollan a ese efecto en el seno de las Naciones Unidas.

Asimismo, abogamos por el desarme nuclear transparente, irreversible, verificable y jurídicamente vinculante para todos los Estados. Apoyamos la universalización y el cumplimiento de los compromisos sobre el desarme nuclear y la no proliferación. A este respecto, cabe destacar que, así como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es la piedra angular de la no proliferación a nivel mundial, el desarme y el uso pacífico de la energía nuclear, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares marca un hito en la evolución del derecho internacional, ya que se basa en el reconocimiento del sufrimiento humano causado por las armas nucleares y sus catastróficas consecuencias para la salud de las personas, la economía y el medio ambiente, y aporta un nuevo enfoque humanitario al desarme nuclear.

El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, un acuerdo histórico del cual mi país es parte, es un paso trascendental hacia la eliminación de las armas nucleares, porque no solo las encuadra en un marco legal, duradero y vinculante que contribuye al desarme nuclear, el primero en su especie, sino que también se complementa con otros instrumentos internacionales, como el TNP y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

En ese sentido, celebramos los esfuerzos realizados para alinear la agenda internacional sobre desarme, que permitirá celebrar este año tanto la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como la primera reunión de los Estados partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Esperamos que las recomendaciones que se emitan en este ciclo de reuniones al que nos convoca, que son la antesala de los dos encuentros internacionales de relevancia, vayan en la misma dirección para fortalecer los documentos finales que han de emanar de esos cónclaves.

El Paraguay, como miembro de la comunidad internacional, nuevo actor en el espacio y nueva nación espacial, reitera el reconocimiento de los derechos y beneficios que se derivan del uso exclusivamente pacífico del espacio ultraterrestre y su utilización sostenible en beneficio de toda la humanidad. En ese sentido, el Paraguay destaca la importancia del derecho espacial como pilar fundamental en el diseño de la política del espacio ultraterrestre, de manera que esas políticas traten de garantizar el uso responsable, seguro y sostenible de las aplicaciones que ofrece la tecnología espacial, fortaleciendo la cooperación internacional y fomentando las relaciones de transparencia y la confiabilidad en las actividades del espacio ultraterrestre.

Asimismo, mi país brega por la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y hace énfasis en la necesidad de lograr un régimen jurídicamente vinculante y apropiado que garantice las aspiraciones de todos los miembros de la comunidad internacional en las cuestiones relacionadas con ese patrimonio común de la humanidad. Por ello, reconocemos la importancia de incorporar a nuestro trabajo el tema de las medidas de transparencia y el fomento de la confianza en las actividades en el espacio ultraterrestre.

Para finalizar, quisiera renovar el compromiso de mi delegación de contribuir de manera constructiva a las deliberaciones de los dos grupos de trabajo de la Comisión y de ayudar a dar respuesta a los grandes desafíos que enfrentamos como comunidad internacional.

Sr. Akram (Pakistán) (*habla en inglés*): Ante todo, deseo felicitarlos a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros de la Mesa por su elección.

El Pakistán hace suya la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/CN.10/PV.377).

El actual período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme se celebra tras un paréntesis de tres años y representa un importante punto de inflexión en la historia del mundo. Durante los últimos años, el Pakistán y varios países más han advertido sobre la tormenta que está erosionando la seguridad mundial, con la participación de factores entre los que se incluyen las crecientes tensiones políticas y militares que tienen lugar en varias regiones; la aparición de bloques militares nuevos y en expansión; el menoscabo de los acuerdos de control de armamentos de larga duración; la nueva y amplia carrera armamentista que lleva más de un decenio en marcha, durante la que se han desarrollado y desplegado enormes arsenales de armas convencionales y estratégicas avanzadas; y las cuestiones relativas a la eficacia de la disuasión nuclear en las doctrinas bélicas agresivas, por ejemplo, la búsqueda de una guerra convencional bajo la cobertura nuclear y el desarrollo de las denominadas armas nucleares utilizables que se están integrando en las doctrinas bélicas.

Ahora, bajo el peso de las tensiones renovadas entre las grandes Potencias, las controversias sin resolver y los crecientes gastos y despliegues militares, el orden de seguridad mundial prácticamente ha colapsado. La Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional están en ruinas. Compartimos la angustia de las víctimas de la guerra. Sin embargo, no podemos dejar de señalar que esas circunstancias no habrían llegado a producirse si se hubieran respetado los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho humanitario de forma universal y coherente, en especial durante los últimos más de 20 años, en los que los conflictos han proliferado en todo Oriente Medio y en otros lugares, principalmente debido a la intervención y la injerencia extranjeras.

No está claro lo que sucederá tras la agitación, los conflictos y los enfrentamientos, pero se necesitará un orden de seguridad mundial diferente y más eficaz, que no solo restablezca la paz y la estabilidad, sino que evite que estallen conflictos similares en otras regiones, como Asia y el Pacífico, Asia Meridional y Oriente Medio. Para ello, los Estados Miembros de las Naciones Unidas tenemos que aprender de las experiencias y sacar las conclusiones adecuadas, que deben guiarnos en

la reconstrucción de una estructura más duradera para la preservación de la paz y la seguridad internacionales, así como para el desarme.

Una primera conclusión obvia es que debemos garantizar el respeto universal y coherente de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del derecho internacional. En segundo lugar, se deben respetar los intereses legítimos de seguridad de todos los Estados y pueblos. Como se afirma en el documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (SSOD-I) (resolución S-10/2), todos los Estados tienen el mismo derecho a la seguridad. La seguridad mundial es indivisible: el uso de la fuerza, la intervención o la coacción en cualquier lugar afecta a todas las naciones y los pueblos en todas partes.

En tercer lugar, los principios de soberanía e integridad territorial de los Estados y el derecho de los pueblos a la libre determinación constituyen la esencia del orden mundial. La violación de esos principios es el principal desencadenante de las guerras y los conflictos. Hay que respetarlo con coherencia. En cuarto lugar, cuando se acumulan armas y se forjan alianzas, suele ser contra alguien, lo que aumenta la probabilidad de tensiones y conflictos. Sin embargo, la guerra nunca es inevitable y no puede traer consigo seguridad ni paz duraderas. Los países grandes deben tomar nota y no subestimar la determinación de los vecinos y las naciones más pequeñas para defenderse.

En quinto lugar, la paz siempre es el resultado de un acuerdo. Las negociaciones son el único camino hacia la paz. Remitirse a los deseos del pueblo suele ser el camino más sencillo para la solución de los conflictos. Los pueblos de Palestina y Cachemira esperan ejercer su derecho a la libre determinación. En sexto lugar, en un mundo complejo y multipolar, las Naciones Unidas ofrecen el medio más inclusivo para construir una estructura duradera de defensa de la paz, basada en la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y un régimen eficaz de control de armamentos y desarme. No se deben destruir las estructuras de las Naciones Unidas bajo ningún concepto.

Existe una amenaza clara y presente a la paz y la seguridad regionales e internacionales en otras zonas del mundo, incluida Asia Meridional. Esa amenaza emana de la brutal represión que ejerce nuestro vecino oriental sobre la población del territorio de Jammu y Cachemira ocupado por la India, así como de la postura agresiva que ha demostrado frente al Pakistán y de su acumulación

desenfrenada de armas convencionales y estratégicas, que en su mayoría despliega contra mi país.

Instamos una vez más a la comunidad internacional a que no ignore la amenaza a la paz y la seguridad en Asia Meridional. La India debe poner fin a sus violaciones masivas de los derechos humanos en el territorio ocupado de Jammu y Cachemira; cejar en su empeño de asentar hindúes en Cachemira con el fin de convertir a la mayoría musulmana de la región en una minoría; y aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad que estipulan la celebración de un plebiscito que permita al pueblo de Jammu y Cachemira determinar su propio destino político. La comunidad internacional, incluido este órgano, debe denunciar ese desafío deliberado a la legalidad internacional. No hacerlo implica riesgos para la paz y la seguridad regionales en un Asia Meridional nuclearizada y más allá de esa región.

Ese peligro se puso de manifiesto de forma más clara con el lanzamiento de un misil supersónico indio con capacidad nuclear hacia el territorio del Pakistán el 9 de marzo. Si se trató de una provocación deliberada, fue un acto realmente imprudente y peligroso. Si el Pakistán hubiera llegado a la conclusión de que se trataba de un misil con carga nuclear, lanzado con arreglo a las recientes amenazas indias de realizar un ataque nuclear preventivo contra el Pakistán, podría haber lanzado un ataque de represalia inmediato. Solo la autocontención de mi país evitó el estallido de un conflicto nuclear entre el Pakistán y la India. Esa capacidad de autodomínio también demuestra la eficacia del mando y el control del Pakistán sobre sus activos estratégicos, y su capacidad para vigilar las acciones de la India.

Incluso en el caso de que el lanzamiento de misiles por parte de la India fuera accidental, lo sucedido pone de manifiesto deficiencias graves en la capacidad india para gestionar sus activos estratégicos. Hemos propuesto una investigación conjunta para establecer que ocurrió en ese inquietante incidente. De igual modo, hemos formulado una serie de preguntas a la India por medio del Consejo de Seguridad y el Secretario General. Permítaseme repetir las.

La India debe explicar las medidas y los procedimientos que ha establecido para prevenir el lanzamiento accidental de misiles y la repetición de las circunstancias particulares de este incidente. La India tiene que especificar con claridad qué tipo de misil cayó en el territorio pakistaní y cuáles son sus características. La India también tiene que especificar la trayectoria de vuelo del misil lanzado por accidente y explicar cómo acabó

cambiando de trayectoria y entrando en el cielo del Pakistán. ¿Estaba el misil, como es habitual, dotado de un mecanismo de autodestrucción? ¿Por qué ese mecanismo no se activó?

¿Se mantienen los misiles indios preparados para el lanzamiento incluso durante los mantenimientos rutinarios? ¿Por qué la India no informó de inmediato al Pakistán sobre el lanzamiento accidental del misil, sino que no lo reconoció hasta que el Pakistán anunció el incidente y pidió aclaraciones? Habida cuenta del elevado nivel de incompetencia que ha demostrado, la India tiene que explicar si el lanzamiento del misil lo llevaron a cabo sus fuerzas armadas o algunos elementos insubordinados. Todavía estamos a la espera de la respuesta de la India. El debate en la Comisión de Desarme brinda una buena oportunidad para que la India responda a esas preguntas.

El Pakistán es partidario de alcanzar un nuevo consenso lo antes posible a fin de promover la seguridad universal e igualitaria para todos los Estados mediante la promoción del control de armamentos y el desarme regional y mundial, incluido el desarme nuclear, sobre la base del Documento final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. En ese sentido, el Pakistán mantendrá su apoyo al comienzo de las negociaciones relativas a una convención amplia sobre las armas nucleares en la Conferencia de Desarme sin más demora. Asimismo, el Pakistán respalda el inicio inmediato de negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre garantías de seguridad negativas jurídicamente vinculantes y sobre un tratado sobre la prohibición del emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre.

Nos preocupan cada vez más las amenazas que plantean las capacidades antisatélite para la estabilidad regional y mundial, así como la sostenibilidad a largo plazo del espacio ultraterrestre. La posible integración de sistemas de misiles antibalísticos y sus componentes en los objetos espaciales es otro ámbito de preocupación. Las lagunas existentes en el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre tienen graves consecuencias para la seguridad. Es necesario colmarlas con un tratado que prohíba completamente la amenaza o el uso de la fuerza contra objetos situados en el espacio ultraterrestre y el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre. A pesar del valor parcial de las medidas de transparencia y fomento de la confianza, esas medidas voluntarias no pueden sustituir las obligaciones jurídicas basadas en tratados.

El Pakistán hace un llamamiento en favor de un tratado de prohibición de la producción de material

fisible que reduzca las reservas existentes de manera verificable. El tratado de prohibición de la producción de material fisible que se ha propuesto no es una solución para el desafío que plantean los desiguales y grandes arsenales nucleares, así como las abundantes reservas de material fisible que han acumulado varios Estados poseedores de armas nucleares.

El Pakistán le desea, Sr. Presidente, mucho éxito en la consecución de un resultado concreto y tangible en la labor de la Comisión de Desarme en este momento crítico.

Sr. Ilyassov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Me sumo a otras delegaciones para saludar el inicio del nuevo ciclo de trabajo de la Comisión de Desarme.

En particular, deseo felicitar calurosamente al Embajador Xolisa Mabhongo, de Sudáfrica, por haber asumido la Presidencia de la Comisión y encomiar a los miembros de la Mesa por su disposición a asumir tan inmensa responsabilidad en nuestro nombre. Les deseo mucho éxito en su importante tarea y les aseguro el pleno apoyo de Kazajstán en todo momento.

Asimismo, deseo aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu, y a su equipo por el apoyo incondicional que en todo momento, y en todas sus iniciativas, han prestado a los Estados Miembros, especialmente, a Kazajstán. Esperamos que con impulso de nuestro profundo compromiso, nuestra voluntad política y nuestra redoblada determinación de encontrar un terreno común este período de sesiones produzca resultados satisfactorios. A pesar de nuestras diferencias, no tenemos más alternativa que formular recomendaciones tangibles para abordar los gravísimos problemas que tenemos ante nosotros.

Este año Kazajstán celebra su 30º aniversario como Miembro las Naciones Unidas. Desde que obtuvo su condición de Estado, nuestro país ha elegido el camino de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible. En primer lugar, deseo reiterar que entre las numerosas iniciativas emprendidas por Kazajstán el desarme nuclear sigue siendo una prioridad, por lo que trabaja sin descanso para lograr el objetivo de ver un mundo libre de armas nucleares. Consideramos que nuestro ejemplo, como tenaces pioneros en la búsqueda de ese noble objetivo también debería inspirar a otros países en la lucha para alcanzar un futuro libre de la amenaza de las armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva.

Si echamos una mirada a la historia del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares,

debemos reconocer que se han perdido 50 años sin que se haya producido ningún avance significativo en la aplicación del artículo VI de ese Tratado tan importante y fundamental. Esa demora injustificadamente larga, que han causado los Estados poseedores de armas nucleares, ha dado pie a la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que Kazajstán ratificó en agosto de 2019. En el Tratado se señala claramente que la inmensa mayoría de la comunidad mundial se opone a cualquiera otra amenaza nuclear.

Nosotros, como mundo, estamos hartos de estar en un punto muerto. Por ese motivo, el año pasado la gran mayoría de los Estados dio el primer paso hacia un futuro libre de armas nucleares. El segundo paso corresponde ahora a los países nucleares y sus aliados mediante su adhesión al Tratado. Si no lo hacen, corremos el riesgo de que el mundo caiga en una mayor desintegración del multilateralismo y se agudice la pérdida de la confianza y la cohesión mundiales en cuestiones que afectan nuestra supervivencia. La situación actual de enfrentamientos abiertos y peligrosos en todo el mundo lo demuestra con toda claridad. Deberíamos haber aprendido de las pasadas guerras y conflictos que no es posible que los Estados puedan garantizar su propia seguridad socavando la de los demás.

Todos recordamos que en la segunda mitad del siglo XX, fruto del éxito de negociaciones sobre la seguridad nuclear, los Estados Unidos y Rusia redujeron considerablemente sus arsenales nucleares y se adoptaron varias medidas constructivas para poner fin a las luchas y desavenencias en muchas partes del mundo. Sin embargo, hoy somos testigos de la erosión de muchos de esos logros en materia de seguridad internacional. El elemento más crítico, que brilla por su ausencia, son las medidas de fomento de la confianza, sin ellas las contradicciones entre las principales Potencias podrían llevar a esos países un nuevo largo período de polarización.

Al mismo tiempo, agradecemos que la cuestión de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre se haya incluido en el programa de la Comisión. Ha llegado el momento de considerar soluciones a nivel mundial que prohíban el despliegue de armas letales en el espacio ultraterrestre que podrían poner aún más en peligro nuestro ya frágil planeta. Debemos entender que no existe un planeta B.

Otro hecho que no debe escapar a nuestra atención es que los avances tecnológicos modernos se están acelerando a un ritmo sin precedentes, con efectos extraordinarios para la humanidad. Por consiguiente, es

aún más necesario que elaborem y aprobemos instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes que prohíban el uso de los descubrimientos científicos para diseñar nuevas y devastadoras armas de destrucción masiva, y que incluyan disposiciones para el rastreo y control de cualquier posible acontecimiento peligroso que pueda ocurrir en la actualidad o en el futuro.

A fin de configurar una geografía de paz sostenible, mi país concede gran importancia a la ampliación de las zonas libres de armas nucleares. En ese sentido, y en aras de garantizar esfuerzos más concertados, Kazajstán ha presentado una nueva propuesta para consolidar los esfuerzos de todos los Estados que forman parte de zonas desnuclearizadas. Es importante adaptar el proceso de desarme internacional a las condiciones históricas actuales. Necesitamos una nueva estrategia para las labores de la Conferencia de Desarme. Debemos abordar la eliminación de una amenaza que es cualitativamente nueva —la ciberdelincuencia— que en manos de los terroristas puede convertirse en el arma más peligrosa. Los nuevos tipos de armas y las nuevas tecnologías pueden suponer una amenaza aún mayor si se combinan con las armas nucleares.

Los mejores pensadores del siglo XX nos advirtieron de que las armas nucleares se podrían utilizar en una futura guerra mundial, lo que provocaría la destrucción de toda la vida en nuestro planeta. Esto es aún más pertinente en el siglo XXI, dada la existencia de enconadas controversias para las que no hay soluciones militares, sino únicamente mediante un diálogo pacífico, mutuamente respetuoso y constructivo, en el que todos los países asuman la misma responsabilidad por la paz y la seguridad mundiales. Por lo tanto, es necesario diseñar algoritmos de acción integrales y éticos que sirvan a la comunidad mundial.

La Comisión de Desarme desempeña, sin duda, un papel importante en la estructura del mecanismo multilateral de desarme establecido por las Naciones Unidas, y concedemos gran importancia a su labor. Hoy, como nunca antes, estamos en una encrucijada, por lo que debemos garantizar el éxito de la Comisión en la formulación de recomendaciones oportunas y eficaces en materia de desarme nuclear y no proliferación. Kazajstán está dispuesto a trabajar con todos los países a fin de lograr nuestro objetivo común de garantizar un mundo seguro.

Le doy las gracias, Sr. Presidente, y les deseo a todos un período de sesiones de la Comisión de Desarme que sea muy productivo.

Sra. Ershadi (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Lo felicito a usted, Sr. Presidente, a los demás miembros de la Mesa, y a los Presidentes de los dos Grupos de Trabajo por sus respectivas elecciones.

Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/CN.10/PV.377). La versión completa de mi declaración se presentará a la Secretaría.

Observamos con satisfacción la celebración de este período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme después de un retraso de tres años por la negativa del país anfitrión a cumplir sus obligaciones de expedir los visados necesarios. El mundo se enfrenta actualmente a amenazas y desafíos, múltiples e interrelacionados, que emanan de la existencia de las armas de destrucción masiva, incluidas las armas nucleares, que representan una amenaza existencial para la humanidad. Ese motivo de inseguridad mundial debería haber aunado a la comunidad internacional. En cambio, asistimos a la continua intensificación de las tensiones políticas y militares, incluida la amenaza constante del empleo de armas nucleares contra países no poseedores de esas armas.

Hay una carrera de armamentos nucleares renovada y ampliada en la que el espacio ultraterrestre, la cibertecnología, la inteligencia artificial y los nuevos sistemas vectores han aumentado claramente la amenaza de las armas nucleares. En este sentido, se están gastando cientos de miles de millones de dólares para sustituir y actualizar los arsenales nucleares. Los Estados poseedores de armas nucleares están inmersos en mayor o menor medida en una carrera de armamentos cualitativa, al tiempo que aumentan las tensiones entre ellos. Han dejado a un lado sus compromisos y ya no tienen intención de cumplirlos. Por ejemplo, en la solicitud de presupuesto de este año de los Estados Unidos se mantiene o incluso se aumenta el presupuesto de todos los programas de armas nucleares que se propusieron bajo el Gobierno de Trump.

Del mismo modo, la reciente revisión de su política de armas nucleares que llevó a cabo el Reino Unido incluyó el aumento del límite máximo de las existencias de armas nucleares hasta en un 44 %, la reducción del umbral para el posible empleo de dichas armas y la disminución de la transparencia sobre las armas nucleares. Esos hechos, junto con el fin de los principales acuerdos de control de armas nucleares, el deterioro de la arquitectura internacional de control de armamentos y, lo que es más importante, la falta de acciones concretas

en el cumplimiento de las obligaciones jurídicamente vinculantes de los Estados poseedores de armas nucleares en materia de desarme nuclear y la ausencia de tal perspectiva en el futuro, ponen en grave peligro la paz y la seguridad internacionales.

En resumen, la comunidad internacional necesita que los Estados poseedores de armas nucleares demuestren tener la voluntad política para elaborar un plan de acción de desarme actualizado en un plazo determinado. Ese plan debe incluir, como primera medida, el cese de las actividades de investigación, desarrollo, ensayo y producción de armas nucleares y sus sistemas vectores. Los Estados poseedores de armas nucleares también deben declarar que no diseñarán, desarrollarán ni producirán nuevas armas nucleares ni modificarán o modernizarán las cabezas de misil existentes para añadir capacidades militares.

En ese sentido, es imprescindible que esos Estados adopten medidas para eliminar cualquier papel que hayan asignado a las armas nucleares en sus conceptos, doctrinas y políticas militares y de seguridad. Esos logros deben ir seguidos de la denuncia y la prohibición de cualquier empleo de armas nucleares, y deben verse complementados con la destrucción de los arsenales nucleares del Estado en cuestión. La declaración de que una guerra nuclear no se puede ganar y que nunca se debe librar debe ir acompañada de medidas. Todo lo que acabo de mencionar puede y debe lograrse mediante la adopción de un convenio amplio, cuyas negociaciones deberían iniciarse lo antes posible en la Conferencia de Desarme.

En lo que respecta a la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva, el Irán —primer país que propuso esa idea ante las Naciones Unidas— subraya que la resolución relativa a Oriente Medio aprobada en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), así como otras decisiones pertinentes sobre el tema, siguen siendo válidas y se deben aplicar hasta que se logre el objetivo de crear dicha zona. En este sentido, la aplicación de la decisión 73/546 se entiende sin perjuicio de la validez de la resolución que acabo de mencionar ni de las decisiones adoptadas en ella, y no debe interpretarse como una sustitución.

Ahora bien, el régimen israelí supone un gran obstáculo para alcanzar ese noble objetivo. Posee todo tipo de armas de destrucción masiva y amenaza con utilizarlas contra los países de la región. Además, ese régimen ha cometido varios atentados terroristas contra científicos

nucleares y ha emprendido varios ataques encaminados a sabotear instalaciones nucleares. Por consiguiente, Israel debe ser obligado a adherirse a todos los instrumentos relacionados, incluido el TNP, sin condición previa alguna. Además, como Estado parte no poseedor de armas nucleares, debe someter todas sus instalaciones y actividades nucleares a las salvaguardias amplias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

El Irán considera que el espacio ultraterrestre y otros cuerpos celestes son patrimonio común de la humanidad y deben utilizarse con fines exclusivamente pacíficos y en beneficio de todos los países. La prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre evitará una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, es preciso que de manera oportuna se adopten nuevas medidas en la Conferencia de Desarme, entre las que se incluye la creación de un instrumento jurídicamente vinculante con disposiciones de verificación apropiadas y eficaces.

Dadas las obvias realidades a las que nos enfrentamos, estamos muy preocupados por las actividades de los Estados Unidos y otros agentes en lo que respecta a la creciente amenaza que se deriva de su emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre, incluidas las consecuencias negativas del desarrollo y el despliegue de sistemas de defensa contra misiles antibalísticos, y la búsqueda de tecnologías militares avanzadas que puedan desplegarse en el espacio ultraterrestre lo que, entre otras cosas, ha contribuido a obstaculizar aún más el logro de un entorno internacional propicio para promover el desarme y fortalecer la seguridad internacional.

Pasando a otro tema, algunas delegaciones, en particular la de la Arabia Saudita, han planteado preocupaciones y acusaciones injustificadas sobre el programa nuclear con fines pacíficos y el programa de misiles de defensa del Irán. Además, es lamentable observar que, para justificar sus posiciones ilógicas y sin principios, contrarias a sus obligaciones internacionales, la delegación del Reino Unido se refirió de manera irresponsable a la supuesta amenaza que representa el Irán, a pesar de que en numerosas ocasiones el OIEA ha confirmado el carácter pacífico de las actividades nucleares del Irán. No debemos distraernos de las verdaderas amenazas, es decir, del programa israelí de armas nucleares a nivel regional y de la propia existencia de las armas de destrucción masiva a nivel mundial.

Espero que la reanudación del período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme nos lleve a poner

fin a todas esas amenazas. En ese sentido, el Irán está dispuesto a desempeñar el papel que le corresponde.

Sr. Bandiya (Nigeria) (*habla en inglés*): La delegación de Nigeria lo felicita, Sr. Presidente, por su elección para presidir la Comisión de Desarme en su actual período de sesiones sustantivo. Asimismo, felicitamos a los Vicepresidentes y a los Presidentes de los Grupos de Trabajo por su elección. Les aseguramos a usted y a ellos nuestro pleno apoyo y cooperación. No tenemos dudas de que nuestra labor se beneficiará de su experiencia y dedicación.

Nigeria se adhiere a la declaración formulada en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase el documento A/CN.10/PV.377) y desea formular las siguientes observaciones a título nacional.

Nigeria hace hincapié en la importancia de la Comisión de Desarme como único órgano especializado de deliberación dentro del mecanismo multilateral de desarme de las Naciones Unidas. Si bien reconocemos su utilidad y capacidad como foro competente para abordar las cuestiones relativas al desarme nuclear general, deseamos afirmar que la Comisión debe racionalizar y mejorar sus métodos de trabajo para que pueda cumplir su mandato. Debe dar al desarme nuclear la máxima prioridad y enfrentar los desafíos de la no proliferación.

Mi delegación acoge con satisfacción la conclusión de los trabajos y la aprobación por consenso de las recomendaciones sobre las medidas prácticas de fomento de la confianza en la esfera de las armas convencionales durante el período de sesiones de la Comisión de Desarme de 2017, y lamenta que durante varios años no se haya alcanzado un consenso sobre el tema del programa titulado “desarme nuclear”. En ese contexto, mi delegación espera que en este período de sesiones se formulen recomendaciones inequívocas y de gran alcance en la esfera del desarme y la no proliferación.

Mi delegación reitera su preocupación por la difícil y compleja situación que actualmente existe en el ámbito del desarme y la seguridad internacional. Lamentablemente, hasta la fecha poco ha cambiado para infundir confianza y reducir los enormes desafíos que se plantean a la paz y la seguridad mundiales. En ese sentido, Nigeria exhorta a que se renueven los esfuerzos con miras a salir del estancamiento actual y lograr el desarme y la no proliferación nucleares en todos sus aspectos. Mi delegación manifiesta su preocupación por el hecho de que a nivel mundial se destinan a fines militares cada vez más recursos que podrían dedicarse a atender necesidades de desarrollo urgentes.

Nigeria reafirma además su posición sobre el desarme nuclear, que sigue siendo la prioridad máxima acordada para las Naciones Unidas en materia de desarme, de acuerdo con el Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (resolución S-10/2). Nigeria está sumamente preocupada por la inobservancia de los Estados poseedores de armas nucleares y por las amenazas al régimen de no proliferación y a la arquitectura de seguridad internacional.

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para poner de relieve nuevamente la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 1996 (A/51/218, anexo), que establece que el uso o la amenaza de uso de armas nucleares constituye un crimen de lesa humanidad y una violación del derecho internacional, en particular, del derecho internacional humanitario.

Mi delegación subraya que la universalización del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) depende del estricto cumplimiento de sus tres pilares, a saber, el desarme, la no proliferación y los usos de la energía nuclear con fines pacíficos. Mientras nos preparamos para la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP, mi delegación espera que los esfuerzos de todos los Estados Miembros se orienten a fortalecer el Tratado mediante un verdadero refuerzo de sus tres pilares.

Las armas nucleares representan una grave amenaza existencial para la humanidad. Por lo tanto, Nigeria subraya la importancia de la resolución 70/34 como parte integrante de las iniciativas multilaterales de desarme. Mi delegación es consciente de las catastróficas consecuencias humanitarias que podría tener el empleo deliberado o accidental de armas nucleares. En este sentido, mi delegación hace un llamamiento a todos los Estados, en particular a los que poseen armas nucleares, para que tengan en cuenta las catastróficas consecuencias humanitarias del uso de esas armas para la salud humana, el medio ambiente y los recursos económicos vitales, entre otros, y para que tengan presente la necesidad de que los Estados poseedores de armas nucleares adopten las medidas que se requieren para dismantelar esas armas y renunciar a ellas. En este contexto, Nigeria apoya firmemente todos los esfuerzos orientados a la eliminación total y la deslegitimación de las armas nucleares como requisito previo indispensable para mantener la paz y la seguridad internacionales.

La delegación de Nigeria subraya la importancia de seguir respetando el derecho inalienable a la utilización

del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y hace hincapié en la importancia de evitar el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre para preservar la paz y la seguridad en beneficio de la humanidad. A este respecto, Nigeria sigue decidida a utilizar sus capacidades científicas espaciales con fines de desarrollo. Para ello, hemos emprendido varios proyectos de desarrollo, como la creación de un índice de sensibilidad a la desertificación, análisis disimétricos de la población y evaluaciones de las emisiones de carbono. Nigeria tiene la firme convicción de que la tecnología espacial posee un inmenso potencial de beneficiar tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo. Por lo tanto, es necesario promover un acceso igualitario y no discriminatorio al espacio ultraterrestre, con independencia de los niveles de desarrollo social, económico o científico.

Mi delegación reafirma la importancia de prevenir la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre a través de un instrumento jurídicamente vinculante que complemente el marco jurídico internacional, de manera que sea posible la exploración del espacio ultraterrestre en condiciones de igualdad, sobre la base de los principios de no apropiación y de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, de conformidad con los cinco tratados de las Naciones Unidas que rigen las actividades espaciales.

La delegación de Nigeria respalda firmemente el papel central y de liderazgo de las Naciones Unidas en la promoción y la formulación de normas y principios para que los Estados utilicen en forma responsable las tecnologías de la información y las comunicaciones mediante un proceso colaborativo, inclusivo y equitativo. Mi delegación considera imperioso mantener la confianza y la seguridad en el entorno digital.

Por último, en el inicio del actual período de sesiones sustantivo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, mi delegación sigue confiando en que los Estados Miembros den muestras de flexibilidad cuando comiencen las deliberaciones en los próximos días.

Sr. Syrymbet (Kazajstán) (habla en inglés): Es un honor formular esta declaración conjunta en nombre de Kazajstán y de Kiribati para poner de relieve la iniciativa que lanzamos el año pasado. Antes quisiera transmitir las calurosas felicitaciones de nuestros países a los miembros de la Mesa en el inicio de este nuevo ciclo de trabajo de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

Hoy el mundo enfrenta los peligros existenciales de las armas nucleares como nunca antes, a causa de los incesantes esfuerzos de los Estados poseedores de armas

nucleares por introducir mejoras continuas en sus arsenales nucleares. El riesgo de que se produzca un enfrentamiento nuclear accidental es considerable, como mencionó nuestro colega del Pakistán, dado que casi todas las fuerzas nucleares actualmente se encuentran en estado de gran alerta. También nos preocupa la continua erosión de la confianza entre las grandes Potencias, que podría poner en peligro los acuerdos internacionales de larga data sobre armas nucleares y otras armas de destrucción masiva.

Sin embargo, lo más alarmante es el insondable daño que podrían causar las armas nucleares a personas inocentes y al medio ambiente. A este respecto, Kazajstán y Kiribati se han visto enormemente afectados, tanto a nivel humano como medioambiental, por los ensayos nucleares y la pasada acumulación de armas nucleares. Por ello, asignamos gran importancia a la labor de la Comisión de Desarme y de sus dos Grupos de Trabajo. Esperamos que se logren avances significativos para aliviar las tensiones internacionales y evitar así el uso de esas armas letales.

Desde el anterior período de sesiones de la Comisión de Desarme, se han producido importantes avances en el ámbito del desarme nuclear. El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares entró en vigor en enero de 2021, y la celebración de su Primera Reunión de los Estados Partes está prevista para junio en Viena (Austria). Ese histórico Tratado contiene sólidas prohibiciones y disposiciones para asistir a las víctimas de las armas nucleares y remediar los medios contaminados.

Al haber sido testigos de la matanza de nuestro pueblo y de la destrucción de nuestra tierra, nos gustaría sugerir a la Comisión que preste especial atención a sus obligaciones positivas, indicadas en los artículos 6 y 7 del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, las cuales son fundamentales para los objetivos humanitarios del Tratado; procure afrontar los daños causados por la utilización y el ensayo de armas nucleares que tuvieron lugar anteriormente y prevenir esos daños de ahora en adelante.

Tenemos la firme convicción de que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares complementa el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Además, este año se celebrará en Nueva York la Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP, que fue aplazada durante mucho tiempo y durante la cual se prevé que los Estados partes reafirmen el carácter central del Tratado, incluidos el Plan de Acción del TNP de 2010, las 13 medidas prácticas sobre desarme nuclear y, lo que es más importante, el artículo VI del Tratado.

A medida que avanzamos en la labor sustantiva de la Comisión de Desarme, pedimos a los Estados que participen en las deliberaciones centrándose en la necesidad de apoyar un régimen internacional de no proliferación basado en normas y de afianzar los tratados internacionales que se refuerzan mutuamente. Recomendamos además que los Estados insistan en el impacto humanitario de las armas nucleares, que, sin lugar a dudas, es una cuestión decisiva habida cuenta de la actual situación internacional.

Confiamos en que los miembros de la comunidad internacional puedan salvar sus diferencias y apoyar medidas internacionales que permitan construir un mundo justo y pacífico y, por tanto, proteger la vida de las generaciones venideras.

Sr. Rodríguez Cuadros (Perú): En nombre del Gobierno del Perú, permítame felicitarlo, Sr. Presidente, por su designación para dirigir los trabajos de la Comisión de Desarme, así como a las Presidencias de Jamaica y Hungría en los Grupos de Trabajo sobre armas nucleares y sobre espacio ultraterrestre, respectivamente. Estamos seguros, Sr. Presidente, de que, bajo su acertada conducción, podremos avanzar en nuestros trabajos. Cuentan con el pleno apoyo de la delegación del Perú.

La Comisión de Desarme se reúne en un contexto internacional peligroso e inestable, y con una grave afectación a la paz y la seguridad internacionales. El sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas se construyó luego del fracaso de aquel que estableció la Sociedad de las Naciones y como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. La paz garantizada por la Carta de las Naciones Unidas se edificó sobre más de 130 millones de muertos que provocaron la Primera y la Segunda Guerra Mundiales, ambas en territorio europeo. La historia nos indica que la seguridad europea, el equilibrio básico de las percepciones de seguridad de sus Estados, constituye un dato primario de la estabilidad internacional, la paz y la seguridad de todos los pueblos.

Hoy, Europa vuelve a tensionar al extremo la paz del mundo. La intervención militar de Rusia en Ucrania, la violación de su integridad territorial y la crisis subyacente del sistema de seguridad europeo ponen nuevamente la paz mundial en una situación límite. El sistema de seguridad colectiva establecido por la Carta de las Naciones Unidas desde 1945, no obstante los conflictos y las intervenciones armadas unilaterales contrarias al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas que se han producido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, ha funcionado en sus prevenciones

básicas. Después de Hiroshima y Nagasaki, el mundo no se ha visto frente al horror del conflicto nuclear, y los conflictos localizados no han tenido lugar entre las grandes Potencias nucleares. Hoy, sin embargo, nos encontramos en los umbrales de esas posibilidades. Y esa es la gravedad de la situación internacional actual, en cuyo contexto la Comisión de Desarme se reúne, luego de tres años de infructuosos esfuerzos en los que fue imposible el acuerdo para su convocatoria.

El hecho de que la Comisión se haya podido reunir en un período de sesiones sustantivo luego de tres años confiere un especial sentido de urgencia a nuestros trabajos. Es un atisbo de luz, una expresión básica de la voluntad política de todos los Estados Miembros para responder al imperativo ético, jurídico, político y diplomático para trabajar a favor de la paz y el desarme, alejarse de las hipótesis bélicas, y trabajar a favor del entendimiento, la negociación, la paz y el respeto del derecho internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

En ese contexto, el Gobierno del Perú, al mismo tiempo que expresa su profundo pesar por la guerra en Ucrania y su indignación por hechos como la matanza de Bucha, que deben ser objeto de una investigación absolutamente independiente para esclarecer los hechos y establecer las responsabilidades, renueva su llamamiento para el cese del fuego y expresa con determinación su pleno respaldo a las negociaciones que tienen lugar entre las partes para encontrar una solución negociada que ponga fin al conflicto y resguarde los intereses de seguridad de todas las partes, restablezca la paz y el imperio del derecho internacional.

Más que nunca en toda la historia de las armas nucleares, hoy es indispensable asumir con toda responsabilidad, y con toda la severidad que demanda la gravedad de la hora actual, todos los esfuerzos para avanzar en la meta de un mundo sin armas nucleares. El proceso de control de las armas nucleares, sin embargo, sigue prácticamente estancado desde hace ya más de un decenio. Hay algunas situaciones que, en ese contexto, no dejan de ser significativas.

La renovación el año pasado del Tratado New START entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia ha sido un paso positivo para preservar la arquitectura bilateral del proceso de control de las armas nucleares entre las dos superpotencias nucleares. Mitiga la inestabilidad producida por la retirada de los Estados Unidos del Tratado sobre la Eliminación de Misiles de Alcance Intermedio y de Menor Alcance. Preservar por cinco años

más los compromisos que limitan el número de armas estratégicas entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia con límites verificables para los misiles balísticos intercontinentales ha sido, dentro de la inestabilidad, una positiva decisión que mantiene el proceso de limitación bilateral de las armas nucleares estratégicas.

En el plano multilateral, la próxima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que finalmente tendrá lugar en agosto, debe reafirmar que la no proliferación sigue siendo esencial para el control de la seguridad colectiva nuclear, pero que no es un fin en sí mismo, sino una vía instrumental para llegar al desarme general y completo. La no proliferación tiene en ese sentido dos componentes: la no propagación de armas nucleares y el desarme nuclear.

La entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que mi país ratificó en diciembre último, es un importante avance. Prohibir de forma explícita y comprensiva en todo el mundo las armas nucleares es un hecho de evidente trascendencia. Lo es también que, por primera vez, en la normativa relativa a las armas nucleares su campo de acción se haya ampliado al ámbito del derecho internacional humanitario y a la protección de los derechos humanos, al establecer un mecanismo de cooperación y asistencia para las víctimas de ataques nucleares. Debemos trabajar para que este enfoque de derechos humanos y derecho humanitario sea transversal a todos los regímenes de control de las armas nucleares. También es fundamental la concertación regional para continuar liberando territorios y espacios de la presencia y amenaza de las armas nucleares, particularmente en las zonas de alta tensión. El Perú, en ese contexto, respalda plenamente la iniciativa para constituir una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio.

El Sr. Syrymbet (Kazajstán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

A fin de garantizar el uso pacífico del espacio ultraterrestre, el Perú también respalda y promueve el inicio de negociaciones para concertar y aprobar un instrumento jurídicamente vinculante, bajo el principio de no titularidad, para prevenir la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y asegurar su uso pacífico en beneficio de toda la humanidad.

Todas estas iniciativas deben reforzar nuestra convicción sobre el objetivo real y prioritario de la Conferencia de Desarme: obtener un acuerdo internacional vinculante, universal, verificable e irreversible de desarme nuclear general y completo. La paz y la seguridad

internacionales y la vida de los pueblos no pueden ni deben seguir siendo amenazadas por la existencia, presas a su uso y en estos momentos en estado de alerta máxima, de 13.000 ojivas nucleares.

Sr. Espinosa Cañizares (Ecuador): Agradezco y reconozco las palabras de la Sra. Izumi Nakamitsu (véase A/CN.10/PV.377), de quien además destaco su labor en estos cinco años como Alta Representante para Asuntos de Desarme desde el 1 de mayo de 2017. Expreso, por otro lado, mi felicitación a Sudáfrica por su elección para presidir la Comisión de Desarme. Deseo resaltar, como lo han hecho otras delegaciones, el rol histórico y actual de Sudáfrica en los esfuerzos de desarme. Hago votos por que ese liderazgo sudafricano se vea reflejado en los resultados de este período de sesiones de la Comisión de Desarme. La Presidencia cuenta para ello con el decidido apoyo de la delegación del Ecuador.

No hay tiempo que perder luego del rezago de estos últimos tres años en cuanto a los trabajos de la Comisión de Desarme. No nos equivoquemos: el inicio de este período de sesiones también ha enfrentado desafíos institucionales. Eso se ve reflejado en la dificultad de lograr una representación completa de las diferentes regiones en la Mesa. También se refleja en el desarrollo de la sesión organizacional del día de ayer, sin un período de separación del inicio formal del período de sesiones, y peor aún, en la incertidumbre para muchas delegaciones, incluida la mía, sobre si este período de sesiones se llevaría a cabo o no.

Pero lo realmente preocupante, y el desafío mayor para la comunidad internacional, es el contexto más complejo y frágil que vive el mundo, como en ningún otro momento desde el fin de la Guerra Fría, e, incluso, diría yo, desde la Segunda Guerra Mundial. Las armas nucleares no hacen de este planeta un mundo más seguro, ni siquiera hacen de una región o de un país lugares más seguros. Por el contrario, las armas nucleares siguen desafiando la existencia de la humanidad.

Ahora, cuando se conmemoran los 50 años de la creación del antecesor de este órgano, como fue el caso de la Comisión de Desarme bajo el Consejo de Seguridad, en enero de 1952, y luego de ver cómo evolucionó en diferentes cuerpos hasta llegar a la creación de esta Comisión, en 1978, como órgano subsidiario de la Asamblea General, deberíamos honrar los esfuerzos de quienes nos precedieron, fomentando y permitiendo la adopción de recomendaciones prácticas al término de estas tres semanas.

Para esto, la Comisión debe revitalizarse a la luz de avances que se han dado por fuera de la misma, como es la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de

las Armas Nucleares el 22 de enero de 2021. El Ecuador participará en la primera reunión de Estados partes en el Tratado, el próximo mes de junio, en la ciudad de Viena. Deseo insistir en que el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares complementa de manera consistente la arquitectura internacional de no proliferación y desarme nuclear, junto con otros instrumentos, como el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y los tratados que han creado las zonas libres de armas nucleares.

El Ecuador expresa una vez más su rechazo a toda contemplación, planificación o desarrollo de ensayos nucleares y reiteramos nuestro apoyo a la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, a la vez que instamos a la comunidad internacional a sumar esfuerzos para lograr la pronta entrada en vigor del Tratado.

Mi país, por el diámetro terrestre en la latitud ecuatorial se encuentra en el punto más cercano de nuestro planeta al espacio ultraterrestre. Promovemos y defendemos su uso exclusivamente pacífico, por tanto, nos oponemos a la anarquización del mismo y a su militarización, o más aún, al emplazamiento de armas o de cualquier material bélico por fuera de la atmósfera. Asimismo, defendemos un sistema internacional basado en las normas y en la igualdad soberana de los Estados, pero las normas de comportamiento voluntario no son suficientes, solo son complementarias o pueden nutrir al derecho internacional. Un conflicto en el espacio conllevaría consecuencias devastadoras para la humanidad, por lo que reafirmamos nuestro convencimiento sobre la necesidad de contar con un instrumento jurídicamente vinculante, que preserve el carácter pacífico del espacio, que es patrimonio común de la humanidad.

Felicito a Jamaica y a Hungría por su elección como Presidentes de los grupos de trabajo y les reitero también el pleno apoyo de mi delegación.

Para finalizar, me sumo, naturalmente, al discurso pronunciado por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/CN.10/PV.377).

Sr. Sharoni (Israel) (*habla en inglés*): Como es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra en este período de sesiones, deseo felicitar al Sr. Xolisa Mabhongo por haber asumido la Presidencia de la Comisión y asegurarle el apoyo de mi delegación en el desempeño de sus funciones. Deseo también felicitar a los Presidentes de los grupos de trabajo, los representantes de Jamaica y Hungría, a los que deseo éxito y aseguro el apoyo de mi delegación.

La importancia de la Comisión de Desarme en el contexto del mecanismo de desarme se esbozó en la primera sesión especial de la Asamblea General dedicada al desarme en 1978, donde se estipuló que la función de la Comisión de Desarme sería, entre otras cosas, hacer análisis y recomendaciones sobre diversos problemas en el ámbito del desarme y considerar los elementos de un programa global de desarme. Para cumplir con su mandato, es evidente que la Comisión debe examinar las cuestiones de manera integral y en el contexto pertinente. Sus recomendaciones deben basarse en la realidad sobre el terreno y lograr el equilibrio necesario entre lo que esperamos conseguir y lo que es posible lograr, habida cuenta de las circunstancias regionales y mundiales existentes.

En ese sentido, Israel considera que deberíamos centrarnos en el cumplimiento, la implementación y la verificación. Sin esos tres importantísimos pilares básicos del control de armamentos y el desarme, lo que hemos construido a lo largo de los años pronto se derrumbará. Si deseamos crear herramientas adicionales sin implementar y cumplir lo previsto en las ya existentes, nuestras acciones serán insuficientes para resolver los verdaderos problemas actuales y futuros. En ese sentido, no debería haber lugar para la tolerancia frente a la cultura del incumplimiento, una cultura que desgraciadamente existe en Oriente Medio.

Por lo tanto, Israel considera que es de la máxima importancia —especialmente en estos tiempos de tensiones en los que se están erradicando normas que estuvieron vigentes durante decenios— preservar lo que hemos logrado hasta la fecha en los diversos foros de control de armamentos y desarme. Al mismo tiempo, los procesos de control de armamentos y desarme que no prestan la debida atención al contexto de la seguridad pueden llevar a acuerdos y arreglos que, en lugar de reforzar la estabilidad mundial y regional, la obstaculicen.

Otro elemento muy importante en estos tiempos turbulentos es la necesidad de ver con claridad la realidad tal y como es. Si no se verifica el cumplimiento hoy, cuando la información está a mano, mañana habrá que afrontar una realidad mucho más complicada. Si no se reconoce una amenaza por lo que es, será difícil lograr el equilibrio necesario entre la integridad del control de armamentos y los desafíos que se plantean. Estamos hablando de desafíos como el riesgo de los programas nucleares, químicos y de misiles del Irán; la proliferación de armas por parte del Irán en la región de Oriente Medio o la transferencia por parte del Irán de misiles y sus tecnologías conexas a agentes no estatales. Tras el

uso de armas químicas por parte de Siria, la erosión de la norma relativa a la prohibición total del uso de armas de destrucción masiva es otro desafío y un motivo de gran preocupación que es preciso abordar.

Israel apoya la visión de un Oriente Medio libre de guerras, conflictos y armas de destrucción masiva. Esa es una visión a la que deberían aspirar todos los habitantes de la región, una visión basada en la esperanza de vivir en paz, el reconocimiento mutuo de todos los Estados, la reconciliación, y el cese de todos los actos de terrorismo, agresión y hostilidad. Aunque eso es a lo que aspira Israel, lamentablemente la realidad en Oriente Medio es muy diferente. Con el paso de los años, el empleo de armas químicas en Oriente Medio se ha convertido en algo habitual. Del mismo modo, la proliferación de armas convencionales, y la transferencia de misiles y sus tecnologías y conocimientos conexos por parte de los Estados de la región a agentes no estatales, más conocidos como organizaciones terroristas, se ha convertido en una práctica común. Esas violaciones de los instrumentos de control de armamentos y desarme son otra clara demostración de los problemas de proliferación que existen en Oriente Medio.

Los enfoques unilaterales del control de armamentos en la región de Oriente Medio contradicen los principios que se definieron para allanar el camino hacia un futuro mejor. La iniciativa unilateral de celebrar una Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva es un claro ejemplo de una medida que contradice las propias directrices de la Comisión de Desarme en lo que respecta a la creación de zonas libres de armas nucleares, tal y como se expuso durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones de este foro en 1999 (A/54/42).

A este respecto, algunos países y agentes de la región afirman que puede establecerse una arquitectura de seguridad global en Oriente Medio sin un compromiso directo con Israel, sin reconocer el derecho de este país a existir dentro de unas fronteras seguras, sin reducir las tensiones regionales ni crear la confianza necesaria entre todos los Estados de la región y haciendo caso omiso de las normas y principios que se acordaron en los foros de control de armamentos. Esa posición es indefendible.

A la Comisión de Desarme se le encomendó el importante mandato de reflexionar y debatir sobre los desafíos actuales y futuros a fin de preservar el control de armamentos en el mundo. Al mismo tiempo, la preservación de los mecanismos de control de armamentos que

abordan los desafíos existentes debe incorporar la implementación, el cumplimiento y la verificación. Consideramos que la adopción de un enfoque global en nuestros debates de las próximas semanas, teniendo en cuenta todos esos elementos, puede ser el mejor vehículo para abordar las amenazas y los retos a los que nos enfrentamos.

Israel espera que las deliberaciones durante la sesión plenaria de este año de la Comisión de Desarme sean un éxito.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Unión Europea, en su calidad de observador.

Sr. Gonzato (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros.

Para empezar, y dado que es la primera vez que intervengo en nombre de la Unión Europea en esta sesión, permítaseme comenzar felicitando al Sr. Xolisa Mabhongo por haber asumido la Presidencia de la Comisión de Desarme en su actual período de sesiones. Le aseguro que puede contar con nuestro pleno apoyo. También quisiera dar nuestra más sincera enhorabuena al Sr. Kurt Davis, de Jamaica, por su elección como Presidente del Grupo de Trabajo I, y a la Sra. Szilvia Balázs por su elección como Presidenta del Grupo de Trabajo II. Estamos igualmente agradecidos por el apoyo continuo del Secretario General y de la Alta Representante para Asuntos de Desarme en esa importante esfera.

La sesión plenaria de hoy se celebra en el contexto de una de las horas más oscuras para Europa desde la Segunda Guerra Mundial. La Unión Europea condena con la mayor firmeza posible la agresión militar no provocada e injustificada de la Federación de Rusia contra Ucrania. Con sus actos militares ilegales y sus amenazas, Rusia está violando gravemente el derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y socavando la seguridad y la estabilidad europeas y mundiales. Rusia es plenamente responsable de ese acto de agresión y de toda la destrucción y la pérdida de vidas que está causando. Rusia rendirá cuentas por sus actos. La Unión Europea sigue firmemente resuelta a luchar contra la impunidad de esos crímenes.

Ucrania se adhirió al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) como Estado no poseedor de armas nucleares en 1994, renunciando a sus armas nucleares de la era soviética y recibiendo a cambio garantías de seguridad. En el Memorando de Budapest, Rusia se comprometió explícitamente a respetar

la independencia y la soberanía y las actuales fronteras de Ucrania y a abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra el país. Al invadir militarmente Ucrania, Rusia sigue violando flagrantemente el Memorando de Budapest en detrimento del régimen del TNP. La Federación de Rusia debe asegurar garantías inequívocas de seguridad como parte de los acuerdos de seguridad vinculantes y acordados. La pérdida de credibilidad de Rusia en sus garantías de seguridad socava gravemente el régimen del TNP y todo el sistema de desarme y no proliferación.

La Unión Europea exige que Rusia ponga fin de inmediato a sus actos militares, retire incondicionalmente todas las fuerzas y equipos militares de todo el territorio de Ucrania y respete plenamente la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas. La Unión Europea apoya resueltamente el derecho inherente de Ucrania a la legítima defensa y los esfuerzos de las fuerzas armadas ucranianas encaminados a defender la integridad territorial y la población del país, de conformidad con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas. Rusia debe respetar en todo momento sus obligaciones y responsabilidades en virtud del derecho internacional humanitario.

La Unión Europea condena con firmeza la decisión de la Federación de Rusia de aumentar la preparación de sus fuerzas nucleares y las amenazas del Presidente Putin de utilizar la fuerza nuclear en esta guerra. Esas amenazas son inaceptables, provocadoras, peligrosas y presentan el peligro de agravar las tensiones. A principios de este año, en el marco de una declaración conjunta de los dirigentes de los cinco Estados poseedores de armas nucleares, la Federación de Rusia reiteró que no se puede ganar una guerra nuclear y que nunca se debe librar. En interés de toda la humanidad, la Federación de Rusia debe atender sus compromisos y poner fin de inmediato a esa retórica y esa estrategia de riesgo calculado en el ámbito nuclear.

La Unión Europea estima que el uso de la fuerza y la coacción para cambiar las fronteras no tienen cabida en el siglo XXI. Las tensiones y los conflictos deben resolverse exclusivamente mediante el diálogo y la diplomacia. La Unión Europea seguirá cooperando estrechamente con sus vecinos y reitera su apoyo y su adhesión inquebrantables a la soberanía y la integridad territorial de Georgia y la República de Moldova. Seguiremos manteniendo una coordinación sólida con los asociados y aliados en las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización

del Tratado del Atlántico Norte y el Grupo de los Siete. La integridad del sistema internacional basado en normas es clave para nuestra seguridad colectiva. Eso solo puede lograrse mediante un multilateralismo eficaz y una gobernanza mundial basada en normas. La Unión Europea seguirá haciendo todo lo posible para proteger esos principios y valores.

El complejo entorno de seguridad actual, caracterizado por el aumento de las tensiones y las crisis de proliferación en curso, pone de relieve la necesidad de preservar y seguir promoviendo los procesos generales de control de armas, desarme y no proliferación. Acogemos con agrado y alentamos la puesta en marcha de nuevas iniciativas y procesos a nivel internacional y regional para restablecer el diálogo y la tranquilidad y potenciar medidas de transparencia y fomento de la confianza.

La Unión Europea reitera su apoyo inequívoco al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares como piedra angular del régimen mundial de no proliferación nuclear, fundamento esencial de la búsqueda del desarme nuclear. En la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que se celebrará en agosto, la Unión Europea seguirá promoviendo un resultado positivo y sustantivo. El TNP tiene un valor perdurable, y hoy más que nunca se necesita su plena aplicación.

La promoción de la adhesión universal al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y de su entrada en vigor es una de las prioridades principales de la Unión Europea. Instamos a todos los Estados que aún no lo hayan hecho, en particular a los Estados que figuran en el anexo 2, a que firmen y ratifiquen el Tratado sin condiciones previas y sin más demora.

La Unión Europea y sus Estados miembros siguen promoviendo encarecidamente la preservación de un entorno espacial seguro y sostenible y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos sobre una base equitativa y aceptable para todos. Reconocemos que el espacio ultraterrestre es un bien común global que debe utilizarse en beneficio de todos. Fortalecer la seguridad, la sostenibilidad y el carácter pacífico de las actividades en el espacio ultraterrestre es una prioridad clave en el interés común de las generaciones actuales y futuras.

Seguimos convencidos de que las medidas de transparencia y fomento de la confianza y las normas de conducta responsable pueden contribuir considerablemente a la seguridad y la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre. Seguimos firmemente decididos a prevenir una carrera de armamentos

en el espacio ultraterrestre y a fomentar la seguridad del espacio. Seguimos preocupados por el desarrollo y los ensayos continuos de armas antisatélite e instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que se abstengan de realizar ese tipo de actividades perjudiciales. En ese sentido, condenamos con firmeza el reciente ensayo de arma cinética antisatélite que Rusia llevó a cabo contra su propio satélite, *Kosmos-1408*, y que constituye un claro acto de conducta irresponsable en el espacio ultraterrestre.

Esperamos con interés poder contribuir al debate del Grupo de Trabajo II, profundizando en los elementos que he mencionado y en otros.

Sr. Flores (Honduras): Mi delegación se une a las felicitaciones por la designación del Sr. Xolisa Mabhongo al frente de la labor de la Comisión de Desarme, así como por la designación de Hungría y Jamaica como Presidentes de los dos Grupos de Trabajo. Honduras aprovecha esta oportunidad para expresar el pleno concurso y asegurar las mejores condiciones de diálogo y resultados en nuestras deliberaciones. En ese sentido, reafirmamos el compromiso con la Organización de las Naciones Unidas para continuar trabajando por el desarme general y completo, la no proliferación y la aplicación de los acuerdos internacionales sobre desarme y control de armas para mantener la paz y la seguridad colectiva para el bien de toda la humanidad.

Nos unimos a la voz de preocupación ante el incremento del gasto militar en el mundo, y consideramos que dicho gasto podría ser mejor utilizado para el bienestar común en áreas de urgente necesidad social y en el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Honduras, Estado fundador de esta Organización, ha hecho suyo lo establecido en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas, el cual explícitamente indica que debemos mantener la paz y la seguridad internacionales y, con tal fin, debemos tomar medidas colectivas y eficaces enmarcadas en los principios de la justicia y del derecho internacional. Históricamente, por medio de su política exterior, mi país ha sido constante en reafirmar el compromiso con el desarme al adherirse a los instrumentos internacionales emanados de la Organización de las Naciones Unidas, así como de organismos hemisféricos y regionales en materia de desarme, de medidas de fomento de la confianza y de control de armas.

Honduras ratificó el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, y, con ello, el 22 enero de 2021 se convirtió en el Estado número 50 en realizar el

depósito de ratificación ante esta Organización universal, momento histórico que hizo entrar en vigor tan importante instrumento internacional. Ahora aguardamos con mucha satisfacción la realización de la ya convocada Primera Reunión de los Estados Partes en beneficio de la paz y la seguridad de toda la humanidad, y de la sostenibilidad del planeta.

Sin duda, el riesgo que representa el posible uso o la amenaza de uso de las armas nucleares socava el objetivo y los trabajos de este espacio multilateral. La única manera de terminar con el riesgo que representa el armamento nuclear es su total eliminación. Honduras condena los ensayos de armas nucleares y pide la eliminación de las armas de destrucción masiva mediante la negociación multilateral y bajo los principios de verificación, irreversibilidad y transparencia, al tiempo que afirma la importancia de las consideraciones humanitarias en el contexto de todas las deliberaciones sobre armas nucleares y en la promoción del objetivo del desarme nuclear. Reafirmamos hoy más que nunca la urgente necesidad de que todos los Estados cumplan en todo momento con los principios del derecho internacional.

Honduras se enorgullece de ser Estado parte en el Tratado de Tlatelolco, que creó en América Latina y el Caribe la primera zona densamente poblada libre de armas nucleares. En ese sentido, apoya las iniciativas dirigidas a la creación de otras zonas libres de este tipo de armas. Como contribución a la paz y la seguridad internacionales, mi país reitera el llamado para que todos los países del mundo se comprometan a utilizar la energía nuclear únicamente con fines pacíficos y de cooperación científica con responsabilidad.

Honduras apoya la utilización del espacio ultraterrestre únicamente con fines pacíficos y favorece el fortalecimiento de las normas internacionales aplicables a los Estados en el campo de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional. Mi país también promueve acciones y estrategias para fortalecer la seguridad cibernética y el uso de un espacio seguro, estable, accesible y pacífico, normado por un instrumento jurídico universal. En este espacio que nos reúne, Honduras subraya la necesidad de una voluntad política genuina, moral y transparente en apoyo de los mecanismos multilaterales de desarme, en particular, las negociaciones de la Conferencia de Desarme.

Para finalizar, quiero enfatizar que para Honduras son fundamentales el intercambio de experiencias, la capacitación constante y la participación de las mujeres en los temas que nos conciernen.

Sra. Abbar (Marruecos) (*habla en francés*): En primer lugar, mi delegación desea felicitar sinceramente al Sr. Xolisa Mabhongo por su elección como Presidente de la Comisión de Desarme en su segundo período de sesiones sustantivo y asegurarle nuestro pleno apoyo y cooperación durante todo su mandato. Mi delegación también felicita a los representantes de Jamaica y Hungría por su elección como Presidentes de los Grupos de Trabajo.

Mi país se suma a las declaraciones del representante de Indonesia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados, y del representante de Egipto, en nombre del Grupo de los Estados Árabes (véase A/CN.10/PV.377), y desea formular las siguientes observaciones a título propio.

El Reino de Marruecos acoge con agrado que se haya reanudado la importante labor de la Comisión de Desarme tras varios años de inactividad. La Comisión de Desarme, la Primera Comisión y la Conferencia de Desarme desempeñan un papel crítico e indispensable, en especial en épocas de mayor tensión y riesgo como la actual. La cuestión del desarme y de la no proliferación sigue siendo un objetivo cardinal y continuo de las Naciones Unidas y de sus Estados Miembros. En ese contexto, Marruecos celebra que este tema siga figurando sistemáticamente en el programa de la Comisión.

Marruecos sigue convencido de que las armas nucleares no son una garantía de seguridad ni de estabilidad a nivel regional e internacional. Por ello, hemos tomado la decisión estratégica de trabajar en aras del desarme y la no proliferación, lo cual ilustra nuestra adhesión a la paz y la seguridad internacionales, así como al principio del arreglo pacífico de controversias. Además del peligro que supone la mera existencia del armamento nuclear, su uso puede no solo tener consecuencias humanitarias y ecológicas catastróficas, sino también provocar una carrera de armamentos más modernos y sofisticados. Aunque se han tomado algunas medidas, aún no se ha alcanzado el objetivo del desarme nuclear y de la eliminación completa de las armas nucleares.

No obstante, estos peligros pueden evitarse si la comunidad internacional demuestra una verdadera voluntad política y se moviliza para tomar medidas concretas orientadas a su eliminación. Por ello, Marruecos desea reiterar su adhesión inquebrantable al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) como piedra angular del régimen de desarme y no proliferación nucleares, en vista de que ha garantizado nuestra seguridad colectiva durante más de 50 años. También reiteramos la importancia de que se celebre la décima Conferencia

de Examen del Tratado, tras varios aplazamientos, y la necesidad de que la comunidad internacional renueve su adhesión a la no proliferación y al desarme.

Marruecos recuerda también la importancia de trabajar por la universalización del Tratado y la consecución de sus objetivos, y subraya que solo puede preservarse el equilibrio entre sus tres pilares si se aplican todas sus disposiciones de manera universal y equilibrada. Marruecos también reitera su respaldo al derecho inalienable de los Estados partes en el TNP a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos y de desarrollo, en particular, mediante la cooperación internacional bajo la supervisión del Organismo Internacional de Energía Atómica.

La función crucial de las zonas libres de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva como medio de consolidar la paz y la seguridad regionales e internacionales nunca ha menguado, sino que más bien ha ocurrido lo contrario, especialmente en Oriente Medio. En este sentido, el Reino de Marruecos acoge con beneplácito la aprobación de la decisión 73/546 y la celebración satisfactoria de los períodos de sesiones primero y segundo de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, bajo las hábiles y activas Presidencias de Jordania y Kuwait, respectivamente. Dichos períodos de sesiones culminaron con la aprobación de importantes documentos para la continuación de ese proceso fundamental. Por otra parte, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), cuya importancia se recoge en el propio preámbulo del TNP, aún no ha entrado en vigor a pesar de haber transcurrido más de 25 años desde su aprobación por la Asamblea General. Como parte interesada en la paz y la seguridad regionales e internacionales, Marruecos sigue esforzándose por promover la entrada en vigor y la universalidad del TPCE con el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares.

Por último, Marruecos celebra que la Conferencia de Desarme haya establecido cinco órganos subsidiarios para mantener debates sustantivos y ampliar los ámbitos de convergencia. Mi país espera que esto allane el camino para iniciar negociaciones urgentes sobre cuestiones esenciales relacionadas con el desarme nuclear, la prohibición de la producción y el almacenamiento de material fisible y la protección del espacio ultraterrestre. En lo que respecta al Grupo de Trabajo II, Marruecos ratificó desde el principio los cinco tratados en esta materia y se incorporó a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en 1961. Mi país considera importante trabajar en la negociación

de un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre.

Mi delegación también acoge con satisfacción la creación de un nuevo Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre la reducción de las amenazas relacionadas con el espacio mediante normas, reglas y principios de conductas responsables, cuyos debates complementarán los relativos a la prevención de la carrera armamentista en el espacio ultraterrestre. Marruecos concede gran relevancia a la cooperación internacional y a la creación de capacidades vinculadas al espacio ultraterrestre. Mi país mantiene su adhesión al principio de universalización y perfeccionamiento de los mecanismos previstos en los tratados y convenciones de las Naciones Unidas destinados a garantizar el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, así como al principio de no apropiación del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes.

Se cargará la versión completa de mi declaración en el portal e-Statements.

Sr. Jiménez (Nicaragua): La delegación de Nicaragua se complace en felicitar al Sr. Xolisa Mabhongo por su elección como Presidente de la Comisión de Desarme y le desea el mayor de los éxitos en su gestión. Asimismo, deseamos felicitar al resto de los miembros de la Mesa y a los Presidentes de los Grupos de Trabajo por su elección.

Mi delegación se asocia a las intervenciones realizadas por la delegación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/CN.10/PV.377).

Nicaragua se complace en retomar los trabajos y los esfuerzos que se realizan en la Comisión de Desarme, que lamentablemente no se convocaba desde 2018, pero que debe seguir manteniendo su relevancia al deliberar a fondo sobre cuestiones específicas del desarme con el objetivo de formular recomendaciones concretas a la Asamblea General. Esperamos alcanzar progresos y demostrar la voluntad política para lograr compromisos adicionales durante este período de sesiones, específicamente sobre los temas del desarme nuclear y del espacio ultraterrestre.

Nicaragua ha expresado ante la comunidad internacional la importancia de avanzar en recomendaciones que contribuyan a cumplir la meta de un desarme total y completo, cuya máxima prioridad sigue siendo la eliminación de las armas nucleares, cuyo uso contraviene los principios fundamentales del derecho internacional general y del derecho internacional humanitario. Es con ese espíritu que hemos ratificado el histórico Tratado

sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Nuestra delegación participará de manera activa en la Primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y en la Décima Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, dos procesos que pueden contribuir a un mundo libre de armas nucleares.

Respaldamos la universalización del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que viene a establecer la norma del derecho internacional que prohíbe por primera vez en la historia la existencia, el uso y la amenaza de uso de armas nucleares e incluso de ensayos nucleares. Debemos seguir promoviendo iniciativas como el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, celebrado el 26 de septiembre, que contribuyen a concientizar sobre la amenaza de las armas nucleares para la humanidad.

En materia de desarme nuclear y no proliferación de armas nucleares, como Estado parte en el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y del Tratado sobre la No Proliferación, Nicaragua propugna que se aprueben, evalúen y examinen las resoluciones y declaraciones sobre el tema, a fin de que se avance en la limitación de la carrera armamentista y la búsqueda de medidas que conduzcan a la eliminación completa de las armas nucleares bajo un sistema de control internacional transparente y eficaz. Abogamos por la continuidad de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva.

Nicaragua coincide con lo indicado en el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre Medidas de Transparencia y Fomento de la Confianza en las Actividades relativas al Espacio Ultraterrestre (A/68/189). Consideramos que el espacio ultraterrestre es patrimonio de la humanidad y, por ende, su uso debe ser con fines pacíficos y civiles, cuyo beneficio debe traducirse en cooperación para todas las naciones y no solamente para los países desarrollados. Por eso, nuestro país se encuentra comprometido y comparte la necesidad de elaborar e implementar medidas internacionales de transparencia y fomento de la confianza para el uso del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

Apoyamos la negociación de un tratado que prohíba la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, tal y como lo han propuesto China y Rusia en la Conferencia de Desarme. A pesar de ser un país en desarrollo, Nicaragua deja constancia de su pleno apoyo al legítimo derecho de todos los Estados de acceder al espacio

ultraterrestre en condiciones de igualdad y sin discriminación alguna. En este sentido, pedimos apoyo en materia de cooperación científica y tecnológica a los países que tienen acceso a esta.

Mucho hemos señalado el estancamiento de la maquinaria de desarme, pero no hemos sido capaces de resolver el verdadero problema, que es la falta de voluntad política de algunos Estados para lograr avances reales, en particular, en materia de desarme nuclear. La Comisión de Desarme brinda una buena oportunidad para lograr recomendaciones concretas.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Quedan cuatro oradores en la lista y varias solicitudes de intervención en ejercicio del derecho a contestar. En esta sesión escucharemos a otros dos oradores. Luego, a las 15.00 horas, escucharemos a los oradores restantes y a las delegaciones que deseen intervenir en ejercicio del derecho a contestar.

La primera reunión oficiosa del Grupo de Trabajo II se celebrará en esta Sala de Conferencias inmediatamente después de que hayamos escuchado a las delegaciones que intervengan en ejercicio del derecho a contestar.

Sr. Nyanid (Camerún) (*habla en francés*): Mi delegación agradece al Presidente la oportunidad de contribuir al debate sobre la cuestión del desarme, que es el principal objetivo de nuestra labor, y lo felicita por su elección como Presidente de la Comisión en este período de sesiones.

A mi delegación le preocupa la situación actual de la paz y la seguridad internacionales, que se ha visto debilitada como resultado de la carrera por adquirir nuevos tipos de armamento, entre ellos, sistemas de armas autónomos letales, ciberarmas y otras armas de destrucción masiva. Esa difícil situación, agravada por las tensiones geopolíticas, ha dado origen a la actual conmoción, la cual ha tornado más complejo el entorno de seguridad internacional y ha desvelado nuevos desafíos que nos obligan a cuestionar las iniciativas actuales de la comunidad internacional en materia de desarme. En este contexto, es importante tener en cuenta que la guerra y el equilibrio de poder entre los Estados ya no son instrumentos que permiten garantizar una seguridad duradera en el escenario internacional. La paz no puede decretarse mediante tratados, sino que depende en gran medida del establecimiento de una comunidad internacional capaz de actuar de manera colectiva. Ante la fragilidad y el cambiante panorama de la comunidad internacional, mi delegación considera que el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales exige que todos los Estados adopten un nuevo enfoque que sea

aceptado y compartido por todos. Tenemos que repensar el desarme colocando al ser humano en el centro de nuestras preocupaciones.

Mi delegación está preocupada por los nuevos indicios de una carrera armamentista, en la que los países siguen fortaleciendo sus capacidades militares y, de esa manera, socavan la estabilidad estratégica mundial. Mi delegación cree que solo la voluntad política respaldada por acciones concretas puede restablecer la confianza entre los Estados y reducir las tensiones. Huelga decir que la seguridad mundial debe ser la prioridad de la política exterior de todos los países para la búsqueda constante de puntos en común, a pesar de las dificultades.

Mi delegación encomia a la Comisión de Desarme por ser un foro de diplomacia multilateral sobre el desarme que aborda todos los aspectos de la cuestión y crea marcos eficaces para el desarme y la no proliferación. Exhortamos a la Comisión a que desempeñe un papel cada vez más preponderante demostrando flexibilidad y reinventándose para responder a los nuevos desafíos, dado que es el único órgano subsidiario de la Asamblea General de composición universal en el que el consenso sigue siendo el principio subyacente. Por ello, tiene una autoridad y una responsabilidad claras dentro del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas.

Mi delegación apoya el desarme en todos sus aspectos, pero tiene particular interés en las llamadas armas convencionales, que siguen representando un importante desafío para la seguridad de todas las regiones del mundo. Mil personas mueren todos los días por el uso de armas de fuego, y tres veces más sufren heridas graves. Si las muertes, lesiones y discapacidades causadas por esas armas se clasificaran como enfermedades, bien podríamos hablar de una pandemia. Sin embargo, los medios de comunicación y la opinión pública suelen sugerir que la violencia armada no es más que una consecuencia inevitable de la crueldad humana y de las privaciones, en vez de presentarla como un problema derivado de la disponibilidad de esas armas.

El Camerún, que, al igual que otros países, ha sido víctima de dichas armas, exhorta a que se adopte un enfoque global que refleje las distintas facetas del problema. Las masacres, los actos perpetrados por bandas armadas y la violencia sexual sistemática tienen un denominador común: la disponibilidad de armas de fuego. Por ello, mi delegación pide que se reduzcan las existencias de armas y la oferta de armas nuevas, que se ponga fin al tráfico entre mercados lícitos e ilícitos y que se reduzcan los incentivos para adquirir armas de fuego.

Mi delegación hace además un llamamiento a la comunidad internacional en su conjunto para que se comprometa a combatir el comercio de dichas armas y sus municiones, y para que dé su pleno apoyo al Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y a la implementación del Instrumento Internacional de Localización. También pedimos que se restablezca la confianza. En este sentido, consideramos importante que los Estados se respeten mutuamente y que se observe al pie de la letra el principio de no injerencia en los asuntos internos de los Estados. En efecto, existe una agresiva ingeniería sociopolítica vinculada a la injerencia en los asuntos internos de los Estados y a la imposición de planes preconcebidos de desarrollo social y político, que genera tensiones internacionales y conmoción pública.

Mi delegación lamenta que el gasto en armamento prive a los Estados de recursos esenciales para el desarrollo sostenible. Creemos que el desarme debe estar directamente vinculado al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Es un poco desconcertante intentar conseguir la paz mientras se permite que prosperen zonas de indigencia y desesperación, que resuenan tanto como la explosión de un arma de destrucción masiva. La diferencia es que para detonar un arma de destrucción masiva es necesario apretar un botón, mientras que el arma social que emana de lo peor de la humanidad madura a través de la frustración, la exclusión y la discriminación y se dispara sin previo aviso una vez alcanzado el umbral de tolerancia. Por lo tanto, la comunidad internacional debería considerar esta situación como un riesgo para la seguridad y un desafío que debe abordarse en las doctrinas de desarme.

Dado nuestro especial interés en el avance del desarme, mi delegación está preocupada por el estancamiento en la aplicación de los compromisos adquiridos y subraya la importancia de respetar los acuerdos de desarme. Consideramos que aumentar el número de instrumentos internacionales jurídicamente vinculantes en ámbitos tan sensibles como los que afectan a la seguridad de los Estados es ineficaz si esto no va acompañado de la voluntad política de los Estados para su aplicación. Hasta la fecha, el auge de textos cada vez mejor redactados y estructurados que abordan ámbitos muy específicos no ha hecho que el mundo sea más seguro. Por el contrario, la arquitectura internacional de desarme y de no proliferación se ve socavada por la proliferación de armas numerosas y cada vez más sofisticadas. El mundo

ya es un lugar peligroso, y deberíamos tomar medidas que nos den seguridad para evitar que se convierta en algo aún más aterrador si nos adentramos demasiado en lo desconocido. Eso significa que, más allá de las meras palabras, el retorno a la calma requiere pasos concretos y medibles. El nuevo llamamiento de todos debería ser “menos promesas y más acciones”.

En conclusión, mi delegación apoya la indivisibilidad de la seguridad y cree que es un derecho idéntico para todos los Estados. Por tanto, pedimos a la Comisión que responda a la pregunta que encierra los retos que caracterizarán las cuestiones de seguridad del mañana, a saber, ¿cómo podemos mantener la estabilidad del sistema internacional y, al mismo tiempo, centrarnos en una auténtica vía hacia la seguridad universal y el desarrollo común? Para ello, será necesario construir un nuevo mundo con un espíritu de solidaridad, apertura y cooperación en el que la seguridad de un Estado no comprometa la de los demás, una visión única de la seguridad que acabe de una vez por todas con los principales síntomas y expresiones de las crisis actuales.

Mi delegación desea recordar que la proliferación de armas de destrucción masiva y sus materiales y tecnologías conexos, así como el riesgo de terrorismo nuclear, requieren una coordinación y una cooperación constantes a nivel regional e internacional. En este sentido, estimamos que el estricto cumplimiento de las obligaciones internacionales existentes en los convenios internacionales, como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares; la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción; la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción; y la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad, debe ser una prioridad de la comunidad internacional. Ignorar esas obligaciones o tratar de eludirlas sería muy perjudicial y tendría consecuencias inmediatas. Como bien dijo un sabio de mi país: “Cuando sabes que estás en peligro, ya no estás en peligro; pero cuando no sabes que estás en peligro, es precisamente en ese momento cuando estás en peligro”.

Sra. Quintero Correa (Colombia): Permítaseme felicitar al Embajador Xolisa Mabhongo por su elección para presidir la Comisión. También extendiendo mis felicitaciones a Kazajstán como Vicepresidente, así como a los representantes de Jamaica y Hungría, quienes asumen la Presidencia de los Grupos de Trabajo I y II, respectivamente.

Agradecemos a la Sra. Izumi Nakamitsu (véase A/CN.10/PV.377) por sus valiosos comentarios introductorios y a la Secretaría por la organización de nuestros trabajos.

La Comisión cuenta con el apoyo de mi delegación para el éxito de este período de sesiones. Expreso la voluntad de mi delegación de participar constructivamente en nuestras deliberaciones.

Celebramos que, luego de cuatro años, la Comisión —órgano fundamental deliberativo de la maquinaria de desarme— pueda llevar a cabo su período de sesiones sustantivo. Estimamos que, pese a las dificultades que ha enfrentado para sesionar, la Comisión pueda seguir el ejemplo del anterior ciclo y culminar con recomendaciones importantes sobre los temas del programa que abordamos, máxime su importancia y la crítica coyuntura actual que atravesamos. Más que nunca se requiere la reconstrucción de la confianza y el diálogo orientados a la acción de tal manera que respondamos a las necesidades y expectativas de nuestras sociedades, que esperan que las instituciones internacionales que hemos creado cumplan la promesa de preservar la paz y la seguridad internacionales, promoviendo el respeto por la dignidad y los derechos humanos y el desarrollo económico y social de todos los pueblos.

Me referiré ahora a los temas específicos del programa de la Comisión y haré comentarios sobre nuestra posición al respecto. El desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva son principios de la política exterior de Colombia y mandatos constitucionales. Mi país tiene un firme compromiso con el desarme, la no proliferación y el control de armamentos. Las catástroficas, dolorosas y prolongadas consecuencias humanitarias y medioambientales de cualquier utilización de armas nucleares hacen fundamental su eliminación total, ya que esta es la única garantía absoluta contra su uso o la amenaza de su uso.

Los recientes acontecimientos reiteran la necesidad de avanzar en medidas urgentes y eficaces para su completa eliminación de manera verificable, irreversible y transparente, de conformidad con las obligaciones estipuladas en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y los compromisos para su implementación acordados en las Conferencias de Examen del Tratado. Asimismo, es necesaria la adopción de medidas para disminuir el papel y la importancia de las armas nucleares en las doctrinas militares y las políticas de seguridad. Se requiere un diálogo renovado al respecto, alimentado por la voluntad política. La

transparencia en cuanto a las doctrinas, los arsenales y los nuevos riesgos que plantean las tecnologías emergentes deben formar parte de este diálogo.

En la actual coyuntura, es de especial interés el desarrollo de medidas de reducción del riesgo. Para ello, es importante adoptar acciones encaminadas a restablecer y fortalecer la confianza, que contribuyan a aliviar las tensiones. Es relevante destacar que la reducción del riesgo y otras medidas no sustituyen la obligación del desarme nuclear, sino que son pasos hacia su cumplimiento. En cuanto a la no proliferación, se requiere continuar reforzando el sistema de salvaguardia y verificación nuclear y promover su universalización. La creación de nuevas zonas libres de armas nucleares y la consolidación de las existentes es una medida importante para contrarrestar el riesgo de proliferación y contribuir al desarme. Esperamos que la Comisión pueda avanzar en recomendaciones útiles para el logro del objetivo del desarme y la no proliferación de armas nucleares.

La tecnología espacial ha contribuido a transformar el modo de vida de la humanidad gracias a sus aplicaciones en el manejo de la información y las comunicaciones, la navegación, la investigación y un número creciente y sostenido de ámbitos, incluidos el desarrollo socioeconómico y la seguridad. Mientras que la tecnología espacial avanza, también crecen las preocupaciones en materia de seguridad. En ese sentido, al tiempo que es necesario velar por que todos los Estados puedan acceder a las bondades de la tecnología espacial, también se requiere un marco regulatorio internacional actualizado. Es importante trabajar en la adopción de medidas voluntarias, como directrices sobre mejoras prácticas, medidas de transparencia y de fomento de la confianza y normas de comportamiento seguro y responsable.

Colombia reitera su compromiso con el uso y la exploración del espacio ultraterrestre con fines exclusivamente pacíficos, subraya la necesidad de adoptar medidas para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio y comparte la preocupación por una potencial carrera armamentista. Es necesario enfocar nuestros esfuerzos para evitar ese escenario y preservar el entorno espacial para las futuras generaciones.

Asimismo, compartimos la preocupación por los desechos espaciales, particularmente por aquellos que utilizan fuentes de energía nuclear. Por ello, consideramos pertinente contar con instrumentos jurídicamente vinculantes que permitan tener claridad sobre la responsabilidad de los Estados en cuanto a colisiones de los aparatos espaciales, explosiones, implosiones, desastres

con aquellos que cuentan con energía nuclear y su entrada a la atmósfera terrestre. Este trabajo debe coordinarse e integrarse a aquellos acuerdos ya institucionalizados, como el Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre. Consideramos que debe existir una articulación entre la Conferencia de Desarme y la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, como los escenarios multilaterales en los que deben abordarse los posibles retos a la seguridad y la sostenibilidad del espacio, con

miras a aumentar la transparencia y fomentar la confianza mediante la promoción del diálogo internacional y del intercambio de información entre los Estados.

Apreciamos las contribuciones y los valiosos comentarios de las delegaciones que nos han precedido en el uso de la palabra y esperamos que el objetivo de acordar recomendaciones orientadas a la acción guíe nuestras deliberaciones.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.